



Informe anual 2021





## Informe anual 2021

El Consejo de Administración de SAECA, en sesión celebrada el día 2 de marzo de 2022, formuló por unanimidad las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2021, sometiéndolos a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas de dicha Sociedad.

# Índice

<b>1</b>	<b>Introducción</b>	<b>4</b>
	Carta del Presidente	5
	Consejo de Administración	8
	Informe de Auditoría Independiente (SAECA)	9
<b>2</b>	<b>Informe de gestión</b>	<b>13</b>
	Actividad operativa	14
	Riesgo vivo	15
	Morosidad (morosos más fallidos)	18
	Convenios de colaboración	19
	Análisis de los resultados	20
	Acciones propias	21
	Proyectos de investigación y desarrollo	21
	Gestión del Fondo ASICA	21
Informe de Auditoría Independiente ASICA	22	
<b>3</b>	<b>Cuentas anuales</b>	<b>25</b>
	Balance de situación abreviado	26
	Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada	28
	Estado abreviado de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios terminados	29
	Estado abreviado total de cambios en el patrimonio neto	30
	Memoria	32
<b>4</b>	Personal	54
	Personal	55
<b>5</b>	<b>Anexo estadístico</b>	<b>56</b>
	Distribución por tipos de inversión	57
	Distribución por Comunidades Autónomas	59

# 1



## Introducción

**Carta del Presidente**

**Consejo de Administración e  
Informe de Auditoría Independiente  
(SAECA)**

[Índice](#)

[Introducción](#)

[Informe de gestión](#)

[Cuentas anuales](#)

[Personal](#)

[Anexo estadístico](#)

## Carta del Presidente



El ejercicio 2021 se ha caracterizado por seguir bajo los efectos de la pandemia que azotó con fuerza el ejercicio anterior, a los que se han añadido otros fenómenos catastróficos como la fuerte borrasca acaecida a principios de año, denominada Filomena, la erupción del volcán Cumbre Vieja en la isla de La Palma o los tan temidos incendios que se producen en periodo estival. Estas circunstancias han tenido, en mayor o menor medida, impacto en el sector primario que ha repercutido en la actividad de la Sociedad.

A la vista del buen desempeño que mantuvo la Sociedad en el ejercicio 2021, en el que como medida de prevención contra la pandemia se incorporó el teletrabajo, se decidió, ante la buena acogida del mismo por los trabajadores, incorporar este nuevo modo de trabajo al día a día de la Sociedad, siempre dentro de los límites establecidos por la normativa.

Al mismo tiempo la Sociedad ha mantenido todas las medidas de prevención contra la pandemia, pese a que la misma fue remitiendo. Todo esto ha favorecido un buen clima laboral que, sin duda alguna, ha sido una de las causas de alcanzar los siguientes resultados.

El *Informe Anual* de SAECA correspondiente al ejercicio 2021 constituye una imagen fiel de la actividad de la empresa en sus diferentes vertientes.

Un año más, SAECA, como entidad pública de cobertura de garantía en el sector primario, ha continuado con su labor facilitadora del acceso a la financiación en las mejores condiciones a los agricultores y ganaderos y demás profesionales del sector primario, consolidándose como un instrumento, tutelado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, que persigue el impulso, implantación, modernización y desarrollo de muchas explotaciones agrarias, ganaderas, forestales y pesqueras, promoviendo con su actividad el medio rural y pesquero.

En este sentido es de destacar el importante crecimiento que viene desarrollando la línea SAECA de Inversión y Circulante, y especialmente en este ejercicio de 2021. Los datos de 2021 evidencian que el destino fundamental de la línea SAECA de Inversión y Circulante es la inversión y dentro de ella la compra de tierras sobre el total de las inversiones. Los jóvenes agricultores destacan en la inversión y en la compra de tierras. Estos datos ponen, de nuevo, de manifiesto el alto impacto que tiene la línea de Inversión y Circulante en el fomento de las políticas del MAPA.

Respecto de los avales derivados de líneas subvencionadas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), durante el ejercicio 2021 se pusieron en marcha dos líneas. La primera nació como medida de apoyo a los afectados por la borrasca Filomena y posteriormente se fue ampliando su ámbito de aplicación a otras catástrofes como el volcán de La Palma, los incendios o la situación de sequía de finales de año. Esta línea se configuró como las clásicas líneas de damnificados, bonificándose por parte del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación el coste de los avales de SAECA. La gran acogida que tuvo la línea provocó que el Ministerio ampliara el presupuesto y su aplicación en el mes de octubre.

La segunda línea del Ministerio supone una novedad que afecta al sector de la maquinaria agrícola. Con el fin de promover la renovación del parque de maquinaria y mejorar la seguridad de los profesionales del sector, el Ministerio aprobó una línea a través de la que se bonifica el coste de los avales de SAECA destinados a garantizar operaciones de compra de maquinaria agrícola.

Además, en el ejercicio 2021, tras un ejercicio sin actividad, se reinició la formalización de operaciones en la línea de Comunidades de Regantes, lo que supone mantener la actividad de SAECA en un sector tan importante para el agro español como es el regadío, ya sea en su faceta de modernización o de primera implantación.

Finalmente, la evolución del aval al fraccionamiento del pago de las cuotas del seguro agrario se mantiene estable, lo cual es muy importante porque SAECA se alinea con el objetivo de su Ministerio de tutelar de facilitar y promover la suscripción del seguro agrario como herramienta imprescindible para la gestión de los riesgos por los profesionales del sector primario.

Por otro lado, a lo largo del año 2021, el Instrumento Financiero de Gestión Centralizada (IFGC) ha seguido su implantación, habiéndose formalizado las primeras operaciones de las comunidades autónomas de Galicia y Extremadura y habiéndose incrementado la actividad de Castilla y León.

En cuanto al volumen de la actividad, sin tener en cuenta el instrumento financiero, ha ascendido durante el ejercicio 2021 a 6.745 operaciones, por un importe de 168 millones de euros.

En la línea SAECA de Inversión y Circulante se han formalizado un total de 830 operaciones por un montante de 62,2 millones de euros, lo que supone un incremento respecto del ejercicio anterior de un 85%. Este dato habla por sí solo, pero resulta especialmente positivo teniendo en cuenta que en el ejercicio 2020 se había incrementado la actividad un 6% y en el ejercicio 2019 un 28%. Estos resultados hacían difícil seguir creciendo, pero lejos de variar la tendencia se ha incrementado exponencialmente. Los datos de 2021 evidencian que el destino fundamental de la línea SAECA de Inversión y Circulante es la inversión (88%) y dentro de ella la compra de tierras (48% sobre el total de las inversiones). Los jóvenes agricultores destacan en la inversión y en la compra de tierras (37,7%). Estos datos ponen de manifiesto, como ya se ha comentado, el alto impacto que tiene la línea SAECA de Inversión y Circulante en el fomento de las políticas del MAPA.

En las líneas de avales liquidez de damnificados, durante el ejercicio 2021 se formalizaron 2.409 operaciones subvencionadas por el MAPA por un importe de 69,3 millones de euros, lo que supone un volumen importantísimo que pone de manifiesto la gran acogida que tienen estas líneas en el sector y, de nuevo, el alineamiento de los objetivos de SAECA con los de nuestro Ministerio de tutelar, cumpliendo con un alto nivel de ejecución.

A estos avales subvencionados por el MAPA habría que añadir la línea de maquinaria, en la que se formalizaron 250 operaciones por un importe de 15 millones de euros.

La línea de aval de fraccionamiento del pago de las cuotas del seguro agrario ha alcanzado un total de 3.255 operaciones, por un importe de 19 millones de euros. Esta cifra supone una estabilización de las cifras, lo cual es muy importante ya que se han consolidado los crecimientos en torno al 20% que se produjeron en 2019 y 2020. Esto, sin duda, muestra la buena dirección del fraccionamiento del seguro agrario, lo que es una buena noticia teniendo en cuenta la importancia de esta política del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para el sector.

El Instrumento Financiero de Gestión Centralizada (IFGC) del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación sigue ejecutándose y nuevas comunidades autónomas han manifestado su interés por el mismo, lo que garantiza su futuro incluso en el próximo periodo PAC. En el ejercicio 2021 se han formalizado 353 operaciones, por 44,5 millones de euros.

En el ámbito de las comunidades de regantes se ha formalizado una operación por importe de 2,1 millones de euros. Seguimos en un periodo de definición de proyectos y se espera que en los próximos ejercicios se note un incremento de las operaciones que, por otro lado, se han visto reforzadas por los fondos europeos Next Generation.

Respecto del riesgo en vigor al cierre de 2021, el mismo se situó en 435 millones de euros, lo que supone un incremento del 11% respecto del ejercicio anterior, que responde al importante incremento de la actividad. Esta cartera de riesgo vivo esta reafianzada por CERSA en un 32,33%.

El riesgo en vigor, excluyendo a CERSA, a final de año se situó en 334 millones de euros, lo que sitúa el índice de apalancamiento en 17,73 veces [Normativa 30 veces capital social + reservas = 16,6 millones]. Sigue siendo importante que se eleve a 35 la actual ratio de 30 para evitar problemas en el caso de que el Ministerio convoque alguna línea importante y la actividad de la empresa siga creciendo. En este punto también conviene destacar el papel cada vez más importante de CERSA en la asunción de parte del riesgo de SAECA. En los últimos años se ha conseguido que CERSA incremente los límites y porcentajes de reafianzamiento, especialmente debido a la situación de la covid 19. En el contrato para 2021 se ha incrementado el porcentaje al 50%, pudiendo llegar hasta el 80% en los casos de las operaciones relacionadas con digitalización, sostenibilidad y crecimiento y recuperación.

Los fallidos históricos y los morosos de SAECA se situaron en 17,5 millones de euros, lo que supone un índice de falencia (saldo moroso más saldo fallido sobre riesgo vencido y cancelado) del 0,95%, destacando el recobro a lo largo del ejercicio de 1,39 millones de euros. El índice de morosidad, saldo moroso respecto al riesgo vivo total, se ha situado en el 0,53%, lo que supone una ratio más baja (4 a 7 veces) con respecto a algunas entidades financieras líderes del sistema financiero.

Toda esta actividad empresarial ha dado como resultado un beneficio después de impuestos de 2,24 millones de euros, lo que supone, de nuevo, uno de los mejores resultados en el histórico de la empresa. La ratio de rentabilidad financiera ROA (5,51%) está por encima (2 a 4 veces) con respecto a algunas entidades financieras líderes del sistema financiero.

En resumen, puede afirmarse que el resultado del ejercicio 2021 ha sido muy satisfactorio si además tenemos en cuenta que se seguía bajo el influjo de la pandemia. No puede negarse que, de nuevo, el esfuerzo de todo el personal de la Sociedad, su dedicación y compromiso han permitido a la Sociedad seguir dando un servicio de calidad cada vez más apreciado por nuestros clientes a la vista de la evolución de la actividad. A lo anterior debo añadir la implicación, cada vez más importante, del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, como entidad de tutela, en la actividad de la Sociedad, orientándola y promoviéndola, lo que sin duda está impactando en los resultados que ahora me cabe el honor de presentar.

En 2021, después de 34 años de actividad, se ha realizado el Plan Estratégico de SAECA 2022-2026, para alinear todos los elementos que constituyen su actividad y organización, consolidando así la MISIÓN de la Sociedad, con la vista puesta en una VISIÓN de futuro compartida por todos los integrantes de la misma. Este Plan Estratégico de SAECA 2022-2026 será la guía que nos lleve a un futuro deseado y consensuado entre todos.

Finalmente, no puedo dejar de agradecer a los miembros del Consejo de Administración su trabajo y a los accionistas su continuo apoyo en todo lo que se les requiere, con especial referencia al Grupo SEPI, por su admirable apoyo en la gestión y control de nuestra actividad.

Todas estas personas e instituciones han colaborado, sin duda alguna, a que SAECA cumpla con su objeto social y su misión apoyando a un sector que no deja de evolucionar, que cada vez resulta más estratégico y cuya labor reviste de gran complejidad por el hecho de que muchos elementos determinantes de los resultados se escapan de las manos de los profesionales, lo que hace más importante la labor de apoyo que les presta SAECA.

**Pablo Pombo González**  
Presidente de SAECA

## Consejo de Administración

### PRESIDENTE

D. PABLO POMBO GONZÁLEZ

### VOCALES

D<sup>a</sup>. INÉS GARCÍA GARCÍA

Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, SEPI

D<sup>a</sup>. ESTHER GARCÍA MANZANARES

Intervención General del Estado

D. GONZALO GONZÁLEZ DE LARA SÁENZ

Ministerio de Educación y Formación Profesional

D. PEDRO MIGUEL PASCUAL FERNÁNDEZ

Ministerio de Industria, Comercio y Turismo

D. VICENTE RIVIÉRE GÓMEZ

Ministerio de Educación y Formación Profesional

D<sup>a</sup> MARÍA RODICIO RODRÍGUEZ

Ministerio de Hacienda

D. ROBERTO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ

Fondo Español de Garantía Agraria, FEGA

D. ANTONIO RODRÍGUEZ DE LIÉVANA SAHAGÚN (1)

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

### SECRETARIO

D<sup>a</sup>. ANA SÁNCHEZ-ANDRADE EXPÓSITO (2)

Abogacía General del Estado

---

(1) Desde abril de 2021; hasta octubre de 2020: D. Andrés Escudero Población.

(2) Desde noviembre de 2021; hasta septiembre de 2021: D. Javier Castro López.



Crowe Servicios de Auditoría, S.L.P.  
Member Crowe Global

Paseo de la Castellana, 130, Planta 7ª  
28046 Madrid (España)

Teléfono: +34 91 451 70 30

Fax: +34 91 399 06 41

www.crowe.es

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de **Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria, S.M.E. (SAECA)** por encargo de la Junta General de accionistas

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de **Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria, S.M.E. (SAECA)** (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

#### Pérdidas deterioro clientes largo plazo

La sociedad tiene recogido en la nota 8.a.5 de la memoria adjunta, la estimación de las pérdidas por deterioro de los clientes a largo plazo por un importe de 1.394.331,99 euros. La estimación de dicho deterioro de valor requiere el ejercicio de juicio por parte de los administradores de la sociedad basado en hipótesis y estimaciones. Debido a la incertidumbre inherente a las citadas estimaciones, se ha considerado un aspecto relevante de nuestra auditoría.

#### Procedimientos de auditoría utilizados

Entre los procedimientos de auditoría que hemos realizado en esta área, hemos evaluado y verificado las hipótesis utilizadas por la Dirección que se basan en la experiencia de ejercicios anteriores, en los criterios valorativos del sector y en el conocimiento del cliente y su entorno; hemos verificado la conformidad del criterio utilizado con el marco de información financiera aplicable; hemos comparado la insolvencia con la provisión dotada y hemos enviado carta a los abogados de la Sociedad solicitando información respecto a los impagos de los clientes.

### Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.



### Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.



- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Crowe Servicios de Auditoría, S.L.P.

ROAC nº S1620



José María Gredilla Bastos

Socio

ROAC nº 3.474

Madrid, 7 de marzo de 2022

# 2

## Informe de gestión

**Actividad operativa**

**Riesgo vivo**

**Morosidad (morosos más fallidos)**

**Convenios de colaboración**

**Análisis de los resultados**

**Acciones propias**

**Proyectos de investigación y desarrollo**

**Gestión del Fondo ASICA**

**Informe de Auditoría Independiente (ASICA)**



[Índice](#)

[Introducción](#)

[Informe de gestión](#)

[Cuentas anuales](#)

[Personal](#)

[Anexo estadístico](#)



## Actividad operativa

Desde la constitución de SAECA se han tramitado 145.663 solicitudes de aval por un importe total de 3.681 millones de euros. Durante el año 2021 se han aprobado 252 millones de euros, correspondientes a 8.790 operaciones.

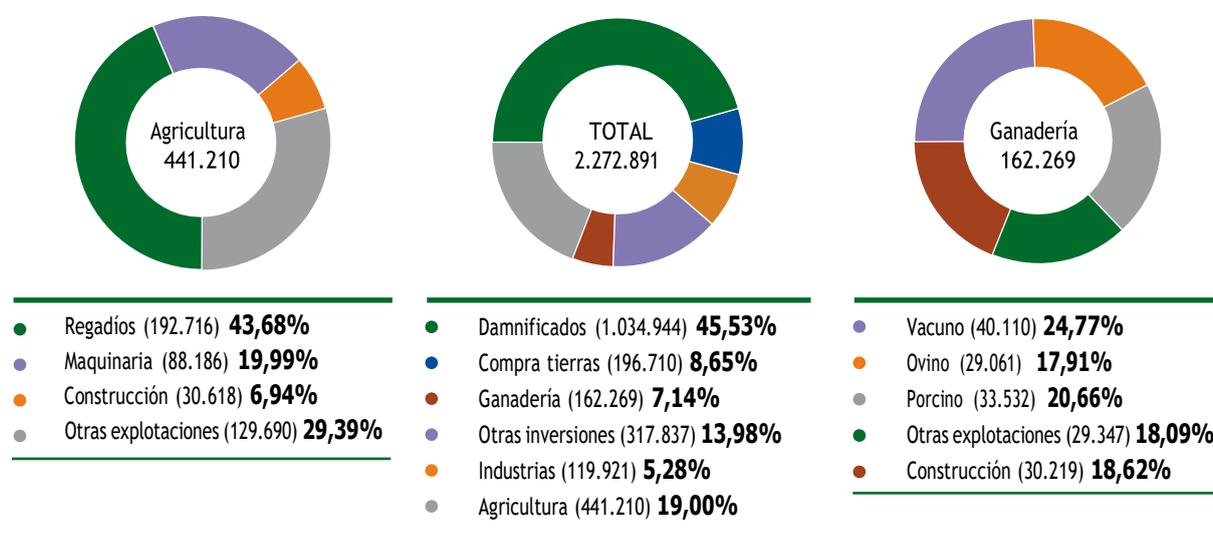
La distribución de las formalizaciones históricas hasta el 31/12/2021 se recogen en el siguiente cuadro:

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	NÚMERO		IMPORTE	
	CIFRA	%	MILES DE EUROS	%
Andalucía	11.962	11,20	365.737	16,09
Aragón	6.512	6,10	254.323	11,19
Asturias	1.126	1,05	7.504	0,33
Baleares	757	0,71	8.905	0,39
Canarias	198	0,19	3.026	0,13
Cantabria	1.261	1,18	9.633	0,42
Castilla-La Mancha	15.102	14,14	274.511	12,08
Castilla y León	33.890	31,73	711.285	31,29
Cataluña	7.831	7,33	118.440	5,21
Extremadura	12.950	12,13	228.354	10,05
Galicia	2.585	2,42	24.674	1,09
Madrid	4.241	3,97	43.591	1,92
Murcia	2.774	2,60	88.018	3,87
Navarra	793	0,74	19.633	0,86
País Vasco	389	0,36	17.373	0,76
Rioja (La)	449	0,42	13.732	0,61
Comunidad Valenciana	3.980	3,73	84.279	3,71
<b>TOTALES</b>	<b>106.800</b>	<b>100,00</b>	<b>2.273.018</b>	<b>100,00</b>

La distribución por tipo de inversión de las formalizaciones de la Sociedad queda reflejada en el siguiente gráfico:

**Gráfico 1**  
**Distribución por tipo de inversión (2021)**

Formalizado - Histórico (en miles de euros)



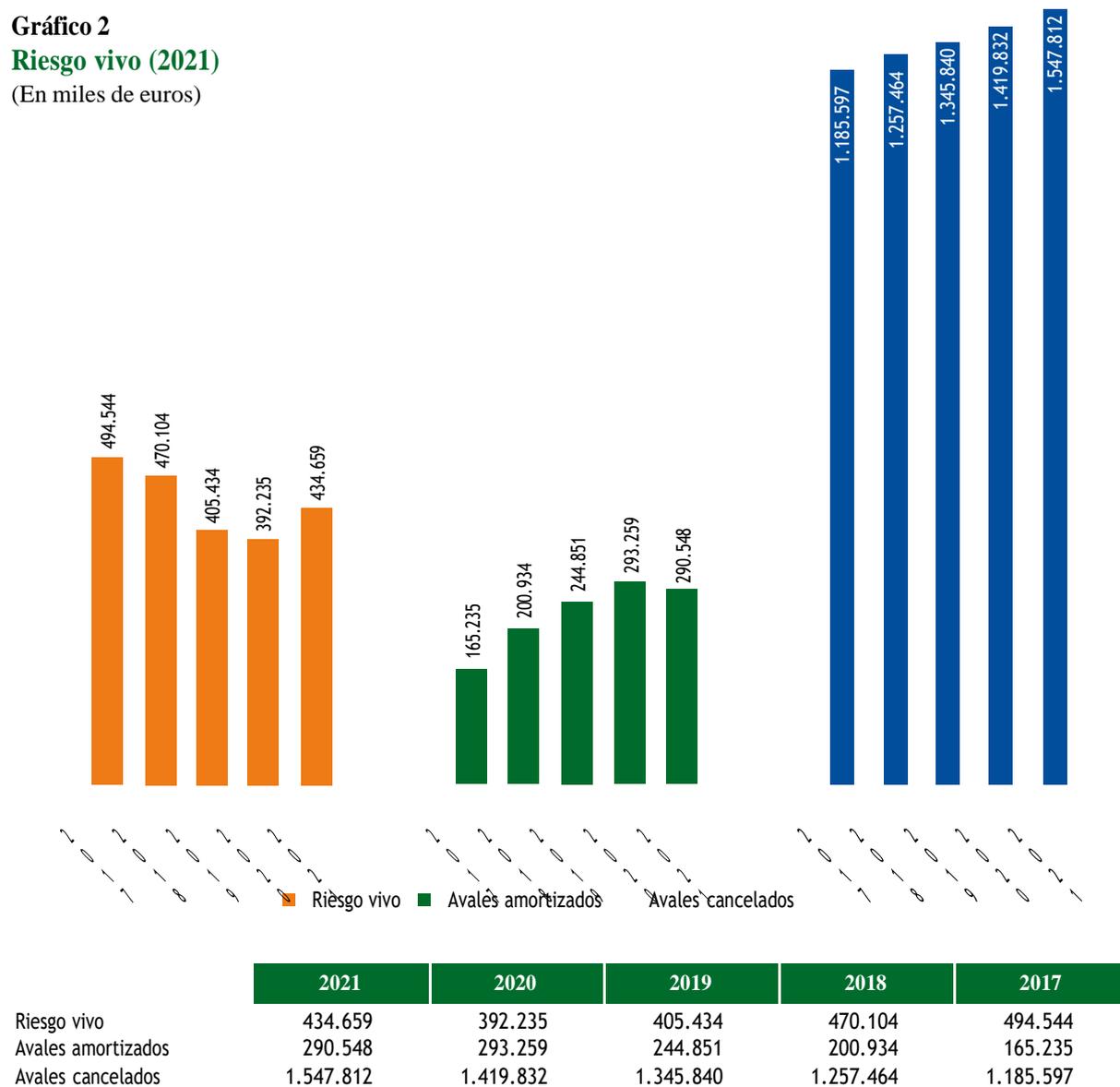
La clasificación de nuestros afianzamientos desde el punto de vista de su duración es la siguiente:

PLAZOS (AÑOS)	NÚMERO		IMPORTE	
	CIFRA	%	MILES DE EUROS	%
Hasta 5 años (13 a 60 m)	82.445	77,2	1.328.383	58,4
De 5 a 10 años (61 a 120 m)	18.460	17,3	541.105	23,8
Más de 10 años (+ 120 m)	5.895	5,5	403.530	17,8
<b>TOTALES</b>	<b>106.800</b>	<b>100,0</b>	<b>2.273.018</b>	<b>100,00</b>

## Riesgo vivo

La evolución del riesgo vivo, referida a los últimos cinco años, queda representada en el siguiente gráfico:

**Gráfico 2**  
**Riesgo vivo (2021)**  
(En miles de euros)



En función del reafianzamiento de los avales formalizados de años anteriores queda con el siguiente detalle:

	2021	2020
Riesgo en vigor	294.134.123,94	288.806.340,68
Riesgo en vigor reafianzado	140.524.527,04	103.429.202,96
Riesgo vencido	251.259.631,20	249.197.240,91
Riesgo vencido reafianzado	39.287.949,77	44.061.929,26
Avales cancelados	1.369.615.352,84	1.267.404.757,47
Avales cancelados reafianzados	178.196.846,18	152.426.840,24

En función de la línea de formalización:

	2021	
	RIESGO EN VIGOR	REAFIANZADO
Inversión y circulante	181.576.466,92	57.056.584,25
CC.RR.	36.471.423,07	0,00
Agroseguro	8.910.797,80	0,00
MAPA	207.699.963,19	83.467.942,79
<b>TOTALES</b>	<b>434.658.650,98</b>	<b>140.524.527,04</b>

Por comunidades autónomas:

	2021	
	RIESGO EN VIGOR	REAFIANZADO
Andalucía	94.107.508,56	37.022.500,54
Aragón	67.457.547,38	12.510.363,86
Canarias	913.891,32	359.569,28
Cantabria	1.044.476,69	452.573,62
Castilla-La Mancha	47.501.414,13	19.915.226,44
Castilla y León	125.676.809,44	32.585.821,31
Cataluña	13.587.318,67	3.891.433,75
Madrid	2.563.269,66	912.934,59
Navarra	5.624.471,55	2.602.079,07
Comunidad Valenciana	12.896.713,46	4.712.153,56
Extremadura	22.359.445,09	8.944.814,88
Galicia	10.504.908,80	4.344.508,54
Islas Baleares	102.066,65	67.243,23
La Rioja	8.102.598,71	4.226.529,27
País Vasco	9.575.370,41	3.590.850,01
Principado de Asturias	1.838.064,91	399.131,70
Región de Murcia	10.802.775,55	3.986.793,39
<b>TOTALES</b>	<b>434.658.650,98</b>	<b>140.524.527,04</b>

El riesgo vivo total a 31 de diciembre de 2021 y su configuración para años sucesivos se presentan a continuación, detallándose por vencimientos mensuales los correspondientes a 2022.

AÑOS	Nº VENCIMIENTOS	NOMINALES (MILES DE EUROS)	DESGLOSE 2022 POR MESES		
			MESES	Nº VENCIMIENTOS	NOMINALES (MILES DE EUROS)
2022	36.702	109.172	Enero	3.482	11.634
2023	22.949	64.435	Febrero	2.704	7.444
2024	18.839	48.250	Marzo	2.948	7.088
2025	16.769	48.673	Abril	2.827	6.986
2026	11.292	31.968	Mayo	2.578	6.254
2027	8.779	25.898	Junio	2.738	6.921
2028	4.596	15.550	Julio	2.833	7.987
2029	4.140	14.355	Agosto	2.909	8.390
2030	3.699	13.039	Septiembre	3.577	11.197
2031	3.086	11.651	Octubre	3.596	12.619
2032	2.416	9.030	Noviembre	3.405	12.188
2033	2.124	8.085	Diciembre	3.105	10.464
(2034-2046)	4.697	34.553			
<b>TOTAL</b>	<b>140.088</b>	<b>434.659</b>	<b>TOTAL</b>	<b>36.702</b>	<b>109.172</b>

Esta Sociedad realiza una puntual y constante aproximación con los distintos avalados, ya que en los respectivos vencimientos del riesgo (capital, intereses o capital más intereses) siempre son notificados con cierta antelación a la fecha de su reembolso.

Posteriormente se establece el correspondiente seguimiento determinativo de los comportamientos habidos.

Caso de conculcar el prestatario el normal desenvolvimiento

de la operación y, como deudores solidarios, hacemos frente (ante las entidades prestamistas) a nuestra responsabilidad en el riesgo, pasando a convertirnos en acreedores principales. Esta circunstancia, como es lógico, conlleva las oportunas actuaciones jurídico-legales no excluyentes, por otro lado, de conclusiones o acuerdos extrajudiciales a los que siempre se presta la máxima atención.

## Morosidad (morosos más fallidos)

La clasificación por tramos de cuantías de la morosidad de SAECA, referida a 31 de diciembre de 2021 y relacionada con los avales formalizados en cada tramo, es la siguiente:

TRAMOS POR CUANTÍAS (€)	NÚMERO			IMPORTE (MILES DE EUROS)		
	TOTAL FORMALIZACIONES	MOROSIDAD	%	TOTAL FORMALIZACIONES	MOROSIDAD	%
De 1 a 6.000	25.529	86	0,3	72.001	183	0,3
De 6.001 a 18.000	39.079	276	0,7	437.973	2.177	0,5
De 18.001 a 25.000	24.979	302	1,2	583.585	4.756	0,8
De 25.001 a 45.000	10.561	152	1,4	383.406	3.779	1,0
De 45.001 a 60.000	2.563	48	1,9	135.319	1.333	1,0
Más de 60.001	4.089	73	1,8	660.734	5.239	0,8
<b>TOTALES</b>	<b>106.800</b>	<b>937</b>	<b>0,9</b>	<b>2.273.018</b>	<b>17.467</b>	<b>0,8</b>

La clasificación de nuestra morosidad en función del plazo de duración de los avales presenta el siguiente detalle:

PLAZOS (ANOS)	NÚMERO			IMPORTE (MILES DE EUROS)		
	TOTAL FORMALIZACIONES	MOROSIDAD	%	TOTAL FORMALIZACIONES	MOROSIDAD	%
Hasta 1	17.694	83	0,5	194.277	1.637	0,8
Más de 1, hasta 3	2.427	9	0,4	42.090	81	0,2
Más de 3, hasta 5	62.324	484	0,8	1.092.016	7.149	0,7
Más de 5, hasta 8	12.558	167	1,7	378.718	3.229	1,0
Más de 8, hasta 10	5.902	83	1,5	162.387	1.305	0,9
Más de 10	5.895	111	2,1	403.530	4.066	1,2
<b>TOTALES</b>	<b>106.800</b>	<b>937</b>	<b>0,9</b>	<b>2.273.018</b>	<b>17.467</b>	<b>0,8</b>

El saldo moroso incluye no solo las cantidades abonadas a las entidades prestamistas como avalista solidario, sino también cualquier otro pago o gasto motivado por el deudor en el seguimiento del riesgo.

La morosidad está integrada por un total de 937 expedientes, de los que 736, por un importe de 15,18 millones de euros, fueron declarados fallidos y 201 operaciones en situación de

mora por 2,29 millones de euros, de los que 0,46 millones de euros corresponden a la parte reafianzada por CERSA, y sobre la que no se dota provisión alguna. Así pues, la provisión para insolvencias específica se dota para un saldo de 1,39 millones de euros, ascendiendo dicho fondo a 1,83 millones de euros, lo que supone un porcentaje de cobertura del 76% (ver apartado 8.a.4).

La evolución de esta morosidad, desde su inicio, queda reflejada en el cuadro siguiente:

AÑOS	PAGOS MILES DE EUROS	RECOBROS MILES DE EUROS	SALDO MOROSIDAD		FORMALIZACIONES		MOROSIDAD (%)	
			Nº	MILES DE EUROS	Nº	MILES DE EUROS	S/Nº	S/MILES DE EUROS
1990	180,04	11,09	11	168,98	1.769	29.081,26	0,6	0,6
1991	581,56	184,28	43	570,20	2.695	44.465,55	1,6	1,3
1992	788,93	82,40	68	1.280,03	3.754	58.400,61	1,8	2,2
1993	1.165,63	218,15	141	2.238,48	3.897	60.626,56	3,6	3,7
1994	603,05	684,24	149	2.174,28	4.082	62.863,59	3,7	3,5
1995	440,21	382,72	155	2.262,59	4.660	71.757,47	3,3	3,2
1996	224,17	471,53	139	2.023,28	11.891	157.822,40	1,2	1,3
1997	170,58	297,66	130	1.976,76	12.011	160.994,39	1,1	1,2
1998	358,50	305,96	137	2.086,97	12.276	207.059,39	1,1	1,0
1999	237,83	235,20	133	2.073,35	15.383	235.715,55	0,9	0,9
2000	531,87	352,02	148	2.274,16	18.293	281.665,05	0,8	0,8
2001	579,32	348,08	155	2.554,31	21.110	315.694,00	0,7	0,8
2002	1.462,00	285,35	169	3.762,17	21.724	358.831,29	0,8	1,0
2003	558,48	485,55	196	3.886,44	22.371	399.217,32	0,9	1,0
2004	564,67	656,81	205	3.826,83	22.841	431.744,67	0,9	0,9
2005	352,83	795,50	191	3.455,79	24.523	480.139,49	0,8	0,7
2006	439,75	352,26	187	3.542,42	42.694	688.445,98	0,4	0,5
2007	563,83	305,92	209	3.800,32	43.003	708.425,97	0,5	0,5
2008	1.999,28	679,35	272	5.205,50	55.000	964.529,96	0,5	0,5
2009	4.002,97	1.075,98	408	7.595,74	55.267	997.159,78	0,7	0,8
2010	3.692,54	1.270,24	541	9.748,91	61.262	1.160.239,00	0,9	0,8
2011	2.047,54	1.401,95	544	10.027,18	62.013	1.195.780,00	0,9	0,8
2012	4.884,07	1.410,42	629	13.661,86	62.781	1.218.436,00	1,0	1,1
2013	4.494,49	2.038,52	768	16.117,83	63.211	1.299.540,46	1,2	1,2
2014	3.429,60	2.051,63	890	17.495,78	65.649	1.408.054,36	1,4	1,2
2015	2.821,32	2.262,78	967	18.053,89	68.942	1.485.359,38	1,4	1,2
2016	1.976,99	2.400,87	938	17.630,43	73.930	1.584.807,34	1,3	1,1
2017	1.187,34	1.617,29	899	17.233,39	85.764	1.845.376,00	1,0	0,9
2018	1.507,33	1.676,51	880	17.064,20	90.445	1.928.501,69	1,0	0,9
2019	1.413,60	1.531,58	888	17.185,94	94.031	1.996.126,00	0,9	0,9
2020	1.594,54	1.516,19	945	17.548,10	100.055	2.105.318,94	0,9	0,8
2021	1.007,97	1.398,45	937	17.467,01	106.800	2.273.018,43	0,9	0,8
<b>TOTAL</b>	<b>45.862,83</b>	<b>28.786,48</b>						

Las cantidades recobradas durante los años indicados anteriormente suponen un 62,77% del total satisfecho en el mismo período de tiempo.

En este apartado tienen especial trascendencia los

contratos suscritos con CERSA en años anteriores, porque de producirse la falencia de una operación reafianzada, y su declaración como fallida, CERSA abonará las cantidades atendidas en el porcentaje reafianzado.

## Convenios de colaboración

Durante el año se han firmado nuevos convenios con entidades financieras, con comunidades autónomas y Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, al objeto de

facilitar el acceso a la financiación al sector en condiciones muy ventajosas.

## Análisis de los resultados

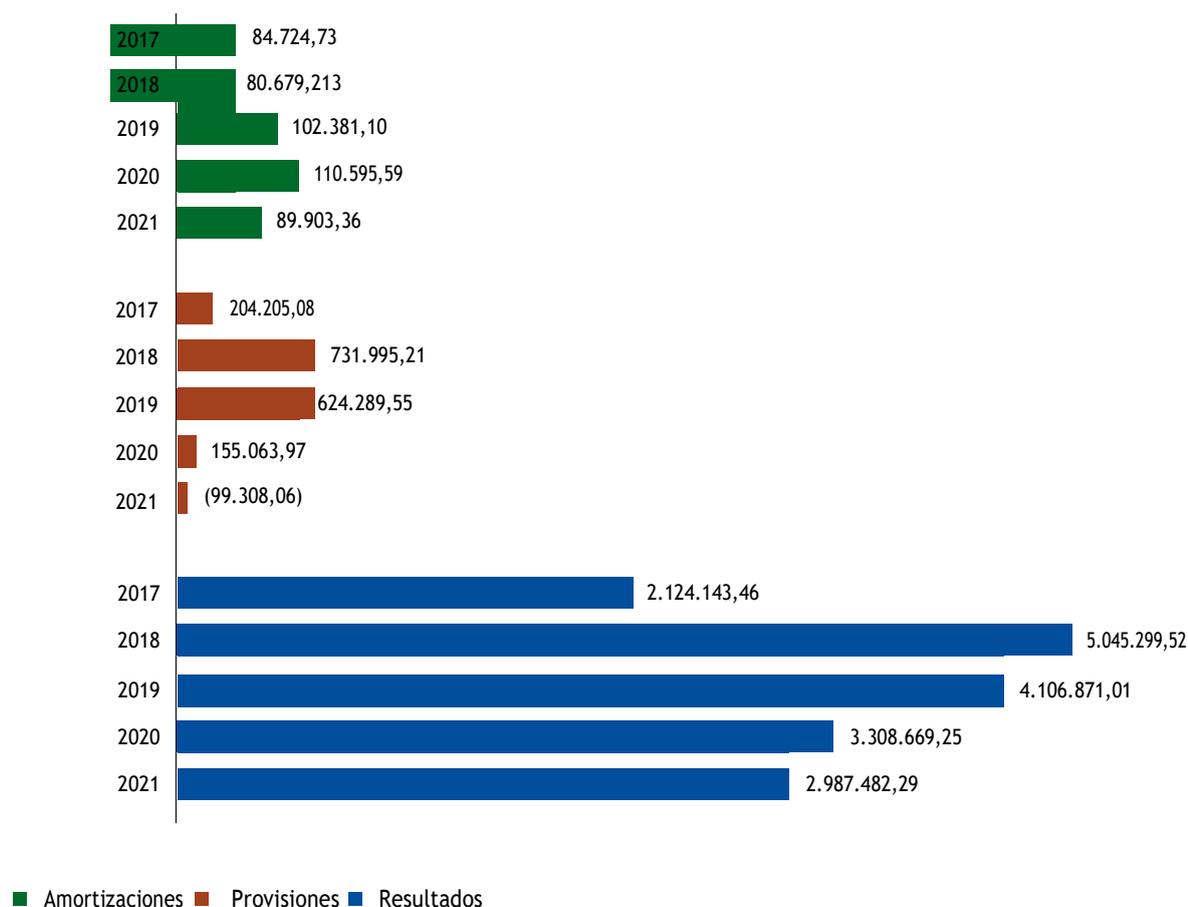
Los resultados antes de impuestos obtenidos a lo largo del ejercicio 2021 han sido de 2.987.482,29 euros de beneficios. Los cash-flow de los últimos ejercicios se detallan a continuación:

	2021	2020
Resultados antes de impuestos	2.987.482,29	3.308.669,25
Amortizaciones	89.903,36	110.595,59
Provisiones para insolvencias (neto)	(99.308,06)	155.063,97
Provisiones para inmovilizado	-	-
<b>CASH-FLOW</b>	<b>2.978.077,59</b>	<b>3.574.328,81</b>

Su evolución en los últimos cinco años, hasta el cierre del ejercicio 2021, se representa en el gráfico 3.

**Gráfico 3**  
**Cash-flow**

(En miles de euros)



## Acciones propias

La Sociedad no ha realizado operaciones de autocartera en el ejercicio 2021.

## Proyectos de investigación y desarrollo

La Sociedad no ha llevado a cabo ningún proyecto de investigación y desarrollo en el ejercicio 2021.

## Gestión del Fondo ASICA

De acuerdo con los artículos 3 y 6 del Real Decreto 1548/1988, de 23 de diciembre, sobre disolución y liquidación de la Asociación de Caución para las Actividades Agrarias (ASICA) y normas de funcionamiento de la Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria (SAECA) (BOE núm. 310, de 27 de diciembre de 1988) (en adelante, el "Real Decreto 1548/1988") que, en virtud de la Orden PCM/251/2021, de 15 de marzo, por la que se acuerda la extinción del Fondo constituido para la liquidación de la Asociación de Caución para las Actividades Agrarias (BOE núm. 66, de 18 de marzo de 2021), con efectos

1 de enero de 2021 se ha procedido a la extinción del citado fondo, habiéndose producido la liquidación del mismo con fecha 2 de junio de 2021.

En base a la Orden PCM/251/2021, de 15 de marzo, los recobros pendientes que se produjeran a partir del 1 de julio de 2021 se repartirán, siempre que superen el coste de su gestión, conforme a las reglas de los citados artículos 6 y 7. En este sentido, durante el ejercicio se han realizado pagos por importe total de 3.446,69 euros y cobros por importe de 1.000,83 euros (ver nota 8.a).



Crowe Servicios de Auditoría, S.L.  
Member Crowe Global

Paseo de la Castellana, 130, Planta 1  
28046 Madrid (España)

Teléfono: +34 91 451 70 30

Fax: +34 91 399 06 41

www.crowe.es

## INFORME DE AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de FONDO DE LIQUIDACION ASICA (EN LIQUIDACION) por encargo del Consejo de Administración de SAECA

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros de FONDO DE LIQUIDACION ASICA (EN LIQUIDACION) (en adelante la Sociedad en liquidación), que comprenden el balance a 31 de mayo de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias y las notas correspondientes al periodo terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad en liquidación a 31 de mayo de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual.

No hemos identificado en el contexto de nuestra auditoría, riesgos de incorrección significativos que deban considerarse aspectos más relevantes de la auditoría.

### Otras cuestiones. Comparación de la información

El presente ejercicio se refiere al periodo comprendido entre el 1 de enero 2021 y el 31 de mayo de 2021 mientras que el periodo anterior hace referencia al periodo anual finalizado el 31 de diciembre de 2020

### Responsabilidad de los administradores en relación con los estados financieros

Los administradores son responsables de formular los estados financieros adjuntos, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad en liquidación en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.



- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad en liquidación.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

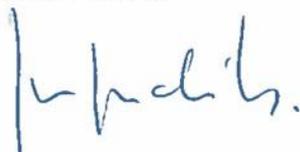
Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad en liquidación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad en liquidación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Crowe Servicios de Auditoría, S.L.P.

ROAC nº S1620



José María Gredilla Bastos

Socio

ROAC nº 3.474

Madrid, 24 de junio de 2021

# 3

## Cuentas anuales

**Balance de situación abreviado**

**Cuenta de pérdidas y ganancias  
abreviada**

**Estado abreviado de ingresos y  
gastos reconocidos correspondientes  
a los ejercicios terminados**

**Estado abreviado total de cambios  
en el patrimonio neto**

**Memoria**

Índice

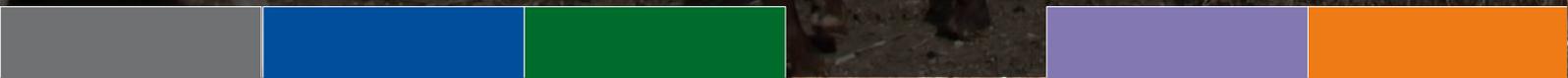
Introducción

Informe de gestión

Cuentas anuales

Personal

Anexo estadístico



## Balance de situación abreviado

**Empresa: Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria, S.M.E.**  
**Balances al 31 de diciembre de 2021 y 2020 (Expresado en euros)**

### ACTIVO

	NOTAS MEMORIA	2021	2020
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>13.863.253,82</b>	<b>11.869.302,11</b>
<i>I. Inmovilizado intangible</i>	5	91.743,48	109.872,82
5. Aplicaciones informáticas		91.743,48	109.872,82
<i>II. Inmovilizado material</i>	6	1.040.928,78	1.071.608,77
1. Terrenos y construcciones		902.745,95	918.611,02
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		138.182,83	152.997,75
<i>III. Inversiones inmobiliarias</i>	7	148.532,86	138.471,10
1. Terrenos		148.532,86	138.471,10
<i>V. Inversiones financieras a largo plazo</i>	8	28.551,23	23.535,43
2. Créditos a terceros	8.a.1	18.600,42	13.584,62
5. Otros activos financieros	8.a.2	9.950,81	9.950,81
<i>VI. Activos por impuesto diferido</i>		9.127,80	10.190,81
<i>VII. Deudores comerciales no corrientes</i>	8.a.3	12.544.369,67	10.515.623,18
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>41.099.995,29</b>	<b>29.626.243,92</b>
<i>III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</i>		4.232.799,17	3.566.642,12
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	8.a.4-8.a.5	4.054.306,39	3.396.368,55
Deudores		1.600.240,41	1.267.384,81
Comisiones de aval actualizadas		2.454.065,98	2.128.983,74
3. Deudores varios		166.278,11	159.949,37
4. Personal		12.214,67	10.324,20
<i>IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo</i>	8.a.6	33.202.679,46	22.204.504,85
2. Créditos a empresas		33.202.679,46	22.204.504,85
<i>V. Inversiones financieras a corto plazo</i>		400,00	0,00
5. Otros activos financieros		400,00	0,00
<i>VI. Periodificaciones</i>		90.556,57	42.900,19
<i>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</i>	9	3.573.560,09	3.812.196,76
1. Tesorería		3.573.560,09	3.812.196,76
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>54.963.249,11</b>	<b>41.495.546,03</b>

## Balance de situación abreviado (continuación)

Empresa: Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria, S.M.E.  
Balances al 31 de diciembre de 2021 y 2020 (Expresado en euros)

### PATRIMONIO NETO Y PASIVO

	NOTAS MEMORIA	2021	2020
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>18.831.919,19</b>	<b>19.074.284,45</b>
A.1) Fondos propios	10	18.831.919,19	19.074.284,45
I. Capital		8.456.629,50	8.456.629,50
1. Capital escriturado		8.456.629,50	8.456.629,50
III. Reservas		8.134.677,97	8.136.153,01
1. Legal y estatutarias		1.691.325,90	1.691.325,90
2. Otras reservas		6.443.352,07	6.444.827,11
VII. Resultado del ejercicio		2.240.611,72	2.481.501,94
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>30.786.059,00</b>	<b>15.294.745,70</b>
I. Provisiones a largo plazo	11	2.941.341,24	2.853.387,95
4. Otras provisiones		2.941.341,24	2.853.387,95
II. Deudas a largo plazo	8.b	10.000.000,00	0,00
5. Otros pasivos financieros		10.000.000,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo	12	17.844.717,76	12.441.357,75
1. Comisiones de aval actualizadas		12.544.369,67	10.515.623,18
2. Comisiones de aval cobradas anticipadamente		5.300.348,09	1.925.734,57
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>5.345.270,92</b>	<b>7.126.515,88</b>
III. Deudas a corto plazo	8.b	49.654,18	34.354,48
5. Otros pasivos financieros		49.654,18	34.354,48
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas c/p	8.b	745.807,56	832.043,08
2. Deudas con empresas del grupo	13	745.807,56	832.043,08
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	8.b	1.557.287,91	1.764.666,22
1. Proveedores		14.104,93	29.149,99
3. Acreedores varios		1.322.194,93	1.526.129,64
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		27.453,29	33.068,65
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas		193.534,76	176.317,94
VI. Periodificaciones a corto plazo	12	2.992.521,27	4.495.452,10
Comisiones de aval cobradas anticipadamente		538.455,29	2.366.468,36
Comisiones de aval actualizadas		2.454.065,98	2.128.983,74
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>54.963.249,11</b>	<b>41.495.546,03</b>

## Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada

**Empresa: Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria, S.M.E.**  
**Balances al 31 de diciembre de 2021 y 2020 (Expresado en euros)**

### (DEBE) / HABER

	NOTAS MEMORIA	2021	2020
1. <i>Importe neto de la cifra de negocios</i>	18	6.010.982,51	5.572.502,42
a) Prestaciones de servicios		5.880.597,47	5.474.889,18
b) Intereses actualización cartera de avales		130.385,04	97.613,24
5. <i>Otros ingresos de explotación</i>	14	979.658,02	1.103.017,68
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		979.658,02	1.103.017,68
6. <i>Gastos de personal</i>	14	(2.675.740,52)	(2.569.093,27)
a) Sueldos, salarios y asimilados		(2.089.944,26)	(1.975.399,75)
b) Cargas sociales		(585.796,26)	(593.693,52)
7. <i>Otros gastos de explotación</i>	14	(1.283.457,36)	(739.328,05)
a) Servicios exteriores		(625.716,08)	(428.022,92)
b) Tributos		(11.536,65)	(11.524,35)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(451.880,54)	(134.362,42)
d) Otros gastos de gestión corriente		(194.324,09)	(165.418,36)
8. <i>Amortización del inmovilizado</i>		(89.903,36)	(110.595,59)
11. <i>Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado</i>		(174,35)	(4.547,64)
a) Deterioros y pérdidas		(174,35)	(4.547,64)
<b>A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>2.941.364,94</b>	<b>3.251.955,55</b>
12. <i>Ingresos financieros</i>	14	46.117,35	56.713,70
b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		46.117,35	56.713,70
b1) De empresas del grupo y asociadas	16	7.238,35	16.153,98
b2) De terceros		38.879,00	40.559,72
<b>B) RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>46.117,35</b>	<b>56.713,70</b>
<b>C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)</b>		<b>2.987.482,29</b>	<b>3.308.669,25</b>
20. <i>Impuesto sobre beneficios</i>	13	(746.870,57)	(827.167,31)
<b>D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+20)</b>		<b>2.240.611,72</b>	<b>2.481.501,94</b>

## Estado abreviado de ingresos y gastos reconocidos

**Empresa: Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria, S.M.E.**  
**Balances al 31 de diciembre de 2021 y 2020 (Expresado en euros)**

	NOTAS MEMORIA	2021	2020
<b>A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>		2.240.611,72	2.481.501,94
<i>Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</i>			
I. Por valoración de instrumentos financieros		-	-
II. Por coberturas de flujos de efectivo		-	-
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		-	-
V. Efecto impositivo		-	-
<b>B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (I+II+III+IV+V)</b>		-	-
<i>Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</i>			
VI. Por valoración de instrumentos financieros		-	-
VII. Por coberturas de flujos de efectivo		-	-
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
IX. Efecto impositivo		-	-
<b>C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (VI+VII+VIII+IX)</b>		-	-
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)</b>		<b>2.240.611,72</b>	<b>2.481.501,94</b>

## Estado abreviado total de cambios en el patrimonio neto

Empresa: Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria, S.M.E.  
Balances al 31 de diciembre de 2021 (Expresado en euros)

			RESERVAS
	ESCRITURADO	NO EXIGIDO	
<b>A) SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2020</b>	8.456.629,50	-	8.136.153,01
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-	-
1. Aumentos de capital	-	-	-
2. Reducciones de capital	-	-	-
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-
4. Distribución de dividendos	-	-	-
6. Incremento (reducción) del patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	-
7. Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-
<b>C) SALDO FINAL DEL AÑO 2020</b>	8.456.629,50	-	8.136.153,01
I. Ajustes por cambios de criterio 2020	-	-	-
II. Ajustes por errores 2020	-	-	(1.475,04)
<b>D) SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2021</b>	8.456.629,50	-	8.134.677,97
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-	-
1. Aumentos de capital	-	-	-
2. Reducciones de capital	-	-	-
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-
4. Distribución de dividendos	-	-	-
6. Incremento (reducción) del patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	-
7. Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-
Distribución de resultados del ejercicio anterior	-	-	-
Otros	-	-	-
<b>E) SALDO FINAL DEL AÑO 2021</b>	8.456.629,50	-	8.134.677,97

## Estado abreviado total de cambios en el patrimonio neto (continuación)

Empresa: Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria, S.M.E.  
Balances al 31 de diciembre de 2021 (Expresado en euros)

		RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL	NOTAS
<b>A) SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2020</b>	-	3.080.153,26	19.672.935,77	9.2
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	2.481.501,94	2.481.501,94	
II. Operaciones con socios o propietarios	-	(3.080.153,26)	(3.080.153,26)	
1. Aumentos de capital	-	-	-	
2. Reducciones de capital	-	-	-	
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	
4. Distribución de dividendos	-	(3.080.153,26)	(3.080.153,26)	
6. Incremento (reducción) del patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	-	
7. Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	
<b>C) SALDO FINAL DEL AÑO 2020</b>	-	2.481.501,94	19.074.284,45	9.2
I. Ajustes por cambios de criterio 2020	-	-	-	
II. Ajustes por errores 2020	-	-	(1.475,04)	
<b>D) SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2021</b>	-	2.481.501,94	19.072.809,41	
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	2.240.611,72	2.240.611,72	
II. Operaciones con socios o propietarios	-	(2.481.501,94)	(2.481.501,94)	
1. Aumentos de capital	-	-	-	
2. Reducciones de capital	-	-	-	
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	
4. Distribución de dividendos	-	(2.481.501,94)	(2.481.501,94)	
6. Incremento (reducción) del patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	-	
7. Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	
Distribución de resultados del ejercicio anterior	-	-	-	
Otros	-	-	-	
<b>E) SALDO FINAL DEL AÑO 2021</b>	-	2.240.611,72	18.831.919,19	9.2

# Memoria

## Memoria abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

### 1. Actividad de la Sociedad

La Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria, S.M.E. (en adelante SAECA o la Sociedad), se constituyó en Madrid como sociedad anónima el 24 de marzo de 1988 por tiempo indefinido, inscrita en el Registro Mercantil al tomo 8.539 general, 7.421 Sección 3ª del Libro de Sociedades, folio 100, hoja 81.027-2, inscripción 1ª bajo la denominación de Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria. La Junta General de Accionistas celebrada el 24 de noviembre de 2016 acordó el cambio de denominación social por la actual.

La Sociedad tiene carácter mercantil y se rige por sus estatutos, por la Ley de Sociedades de Capital, por el Real Decreto 1548/1988, de 23 de diciembre, sobre normas de funcionamiento de la entidad, y por la Orden EHA/2644/2008, de 17 de septiembre, sobre determinación de la relación a mantener por SAECA entre sus recursos propios y los riesgos garantizados y regulación de la provisión para insolvencias que, según se indica en el artículo segundo de la citada norma, representará el 1% del total del riesgo vivo asumido por la Sociedad.

La normativa aplicable establece que la cuantía máxima de las garantías vivas otorgadas por la Sociedad no podrá superar treinta veces la cifra del capital social suscrito, más las reservas. La duración es indefinida, estando ubicado en la actualidad su domicilio social en Jorge Juan nº 19, 4ª planta, 28001 Madrid.

- Constituye su objeto social: La prestación de toda clase de coberturas (avales y fianzas), para personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, con destino a favorecer la financiación de actividades de:

Creación  
Conservación y riqueza

Forestal  
Agrícola  
Ganadera  
Agroalimentaria  
y pesquera

preferentemente para todas aquellas que sean demandadas por pequeños y medianos empresarios y entidades asociativas agrarias. La gestión de entidades de ámbito nacional cuyo objeto consiste en la prestación de garantías, así como la prestación de servicios accesorios, como asistencia en los asesoramientos jurídicos, económico, comercial o financiero, también forman parte de su objeto social.

- La actividad actual de la empresa coincide con su objeto social.
- Para la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2021 se ha seguido el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, especialmente, se han seguido las normas de registro y valoración descritas en la Nota 4. No existe ningún principio contable obligatorio que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar en la elaboración de estas cuentas anuales. Asimismo, no se han aplicado principios contables no obligatorios.
- SAECA pertenece al grupo consolidado de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) que no tiene obligación de depositar sus cuentas anuales en el Registro Mercantil, ya que no es una sociedad mercantil. Conforme a lo indicado en los apartados 2 y 3 del artículo 136 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) publicará las cuentas anuales consolidadas de SEPI en el “Registro de cuentas anuales del sector público” y la referencia a dicho registro en el BOE de 31 de julio.
- SAECA, de acuerdo con los artículos 3 y 6 del Real Decreto 1548/1988, de 23 de diciembre, sobre disolución y liquidación de la Asociación de Caución para las Actividades Agrarias (ASICA) y normas de funcionamiento de la Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria (SAECA) (BOE núm. 310, de 27 de diciembre de 1988) (en adelante, el “Real Decreto 1548/1988”), en virtud de la Orden PCM/251/2021, de 15 de marzo, por la que se acuerda la extinción del Fondo constituido para la liquidación de la Asociación de Caución para las Actividades Agrarias (BOE núm. 66, de 18 de marzo de 2021), procedió a la extinción del fondo con efectos 1 de enero de 2021. SAECA adquirió por su valor neto contable los inmuebles del Fondo por importe de 10.061,76 euros. Los recobros del Fondo que se produzcan a partir del 1 de julio se ingresarán en el Tesoro Público, siempre que superen el coste de su gestión. Siendo al cierre de 2021 el importe de los recobros de 1.000,83 euros y se han realizado pagos por importe total de 3.446,69 euros.

## 2. Bases de presentación de las cuentas anuales

### 2.1. Imagen fiel

- Las cuentas anuales del ejercicio 2021 han sido preparadas a partir de registros contables de la Sociedad y se

presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a la fecha de cierre del ejercicio, así como de los resultados de sus operaciones habidos durante el ejercicio.

- El marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la Sociedad, es el establecido en:
  - El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
  - El Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus modificaciones y adaptaciones.
  - Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
  - El Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (en su caso).
  - El resto de la normativa contable española que resulta de aplicación.
- No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.
- Las cuentas anuales adjuntas se formulan por el Consejo de Administración y se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.
- Las cifras indicadas en las cuentas anuales están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

## 2.2. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

- La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

## 2.3. Comparación de la información

- Las cuentas anuales se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la

cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior.

- Criterios de primera aplicación de las modificaciones del Plan General de Contabilidad:
  - El Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, modificó el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, en particular en relación con la valoración y clasificación de los instrumentos financieros y el reconocimiento de ingresos.
  - Estas modificaciones no han tenido impacto en la valoración de los instrumentos financieros ni existencias ni en el reconocimiento de ingresos de la Sociedad, por lo que los criterios utilizados en el ejercicio 2021 son consistentes con los aplicados en el ejercicio anterior.
  - Por tanto, no ha sido necesario aplicar alguno de los criterios de primera aplicación de las modificaciones del Plan General de Contabilidad establecidos en el mencionado real decreto.
  - No obstante, se han actualizado los cuadros de la Nota de clasificación de activos y pasivos financieros de acuerdo con los establecidos en el Plan General de Contabilidad.

## 2.4. Agrupación de partidas

- Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, ni en el estado de cambios en el patrimonio neto.

## 2.5. Elementos recogidos en varias partidas

- No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

## 2.6. Corrección de errores

- Se detectaron errores en los saldos de algunas cuentas procediéndose a realizar las siguientes correcciones: abono en la cuenta de amortización acumulada de equipos para procesos de información, por importe de 1.532,36 euros, y cargo en las cuentas de amortización acumulada de mobiliario, por importe de 57,32 euros, la diferencia entre estos importes se ha cargado en la cuenta de reservas voluntarias, por 1.475,04 euros.

### 3. Aplicación de resultados

La propuesta de aplicación del resultado por parte de los administradores es la siguiente:

2021 (EUROS)	
BASE DE REPARTO	IMPORTE
Pérdidas y ganancias	2.240.611,72
<b>Total</b>	<b>2.240.611,72</b>
APLICACIÓN	
Reserva legal	-
Reserva voluntaria	-
Dividendos	2.240.611,72
<b>Total</b>	<b>2.240.611,72</b>

2020 (EUROS)	
BASE DE REPARTO	IMPORTE
Pérdidas y ganancias	2.481.501,94
<b>Total</b>	<b>2.481.501,94</b>
APLICACIÓN	
Reserva legal	-
Reserva voluntaria	-
Dividendos	2.481.501,94
<b>Total</b>	<b>2.481.501,94</b>

Durante el ejercicio no se repartieron dividendos a cuenta.

Según el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades deben destinar un 10% de beneficio de cada ejercicio a constituir la reserva legal, hasta que esta alcance, como mínimo, un 20% del capital desembolsado.

Mientras no supere el límite mencionado, la reserva legal solo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin, o para ampliar capital, en la parte que excede el 10% del capital ya aumentado.

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la ley o los estatutos, solo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si:

- Se han cubierto las atenciones previstas por la ley o los estatutos.
- El valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que ese valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas.

Se prohíbe igualmente toda distribución de beneficios a menos que el importe de las reservas disponibles sea, como mínimo, igual al importe de los gastos de investigación y desarrollo y el fondo de comercio y no existen reservas disponibles por un importe equivalente a los saldos pendientes de amortizar de las cuentas anteriores.

### 4. Normas de registro y valoración

#### 4.1. Inmovilizado intangible

- El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea este el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Pérdidas netas por deterioro” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican posteriormente. En el presente ejercicio no se han reconocido “Pérdidas netas por deterioro” derivadas de los activos intangibles.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

#### a) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. La vida útil de estos elementos se estima en cinco años. Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

b) Deterioro de valor de inmovilizado intangible

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera).

En el ejercicio 2021 y 2020, la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

- La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento durante su vida útil estimada, considerando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

DESCRIPCIÓN	AÑOS	MÉTODO
Construcciones	50	lineal
Mobiliario	10 y 20	“
<u>Equipos procesos de información</u>	<u>7</u>	<u>degresivo</u>

#### 4.2. Inmovilizado material

- Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.
- La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.
- Se considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.
- Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose este como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.
- Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

#### 4.3. Inversiones inmobiliarias

- La Sociedad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones.
- Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utilizan los criterios del inmovilizado material para los terrenos, siendo los siguientes:
  - Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.
  - Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción, incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia.

#### 4.4. Arrendamientos

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

- Sociedad como arrendatario
 

Los gastos por arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.
- Sociedad como arrendador
 

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos

se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

En el ejercicio 2021 se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias unos gastos por arrendamientos por importe de 46.624,65 euros, en el ejercicio 2020 fueron por importe de 46.328,08 euros.

#### 4.5. Instrumentos financieros

- La Sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

##### 1) Activos financieros

Un activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero (un instrumento de deuda), o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables. La Sociedad también clasifica como un activo financiero todo contrato que pueda ser o será liquidado con los instrumentos de patrimonio propio de la empresa, si cumple las condiciones para ello. La Sociedad incluye los activos financieros, a efectos de su valoración, en las siguientes categorías:

- Activos financieros a coste amortizado

*Créditos por operaciones comerciales y no comerciales.* Se valoran inicialmente por el valor razonable y posteriormente por el coste amortizado, salvo los créditos comerciales a corto plazo que se valoran por el nominal. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

*Deterioro del valor.* Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad efectúa las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable.

*Reclasificación de activos financieros.* Cuando la Sociedad cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados

*Baja de activos financieros.* La Sociedad da de

baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

*Intereses y dividendos recibidos de activos financieros.* Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlos.

##### 2) Pasivos financieros (clasificación y valoración)

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables, tal como un instrumento financiero que prevea su recompra obligatoria por parte del emisor, o que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado o determinable, o a recibir una remuneración predeterminada siempre que haya beneficios distribuibles. También se clasificará como un pasivo financiero todo contrato que pueda ser o será liquidado con los instrumentos de patrimonio propio de la empresa si cumple las condiciones para ello. La Sociedad incluye los pasivos financieros, a efectos de su valoración, en alguna de las siguientes categorías:

- Débitos y partidas a pagar

*Débitos por operaciones comerciales y no comerciales.* Se clasifican como pasivos financieros a coste amortizado y se valoran inicialmente por el valor razonable y posteriormente por el coste amortizado, salvo los débitos comerciales a corto plazo que se valoran por el nominal. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

*Baja de pasivos financieros.* La Sociedad dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir,

cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado. También dará de baja los pasivos financieros propios que adquiriera, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

*Valor razonable.* El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo entre partes interesadas y debidamente informadas que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula este por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

### 3) Fianzas entregadas y recibidas

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considerará como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio.

## 4.6. Impuestos sobre beneficios

- El gasto por impuesto se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. A su vez, el gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la base imponible, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.
- Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.
- Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas

pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

- Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.
- Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconoce en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.
- Con ocasión de cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.
- El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

## 4.7. Ingresos y gastos

- Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
- La Sociedad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produzca la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la empresa valora el ingreso por el importe que refleje la contraprestación a la que espere tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

- Para aplicar este criterio fundamental de registro contable de ingresos se siguen las siguientes etapas:
  - a) Identificar el contrato (o contratos) con el cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.
  - b) Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente.
  - c) Determinar el precio de la transacción o contraprestación del contrato a la que la empresa espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente.
  - d) Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que deberá realizarse en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se hayan comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de modo independiente.
  - e) Reconocer el ingreso por actividades ordinarias cuando (a medida que) la empresa cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio; cumplimiento que tiene lugar cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio, de forma que el importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido será el importe asignado a la obligación contractual satisfecha.
- Con el fin de contabilizar los ingresos atendiendo al fondo económico de las operaciones, los componentes identificables de una misma transacción se reconocen aplicando criterios diversos, como una venta de bienes y los servicios anexos; a la inversa, transacciones diferentes pero ligadas entre sí se tratan contablemente de forma conjunta.
- La Sociedad registra como ingresos las comisiones de gestión de los avales formalizados en función de su período de devengo, abonando el cobro anticipado de dichas comisiones en la cuenta de periodificación del pasivo del balance de situación.

#### 4.8. Provisiones y contingencias

Se distingue entre:

- *Provisiones*: Saldos acreedores que cubren obligaciones actuales, ya sean legales, contractuales, implícitas o tácitas, derivadas de sucesos pasados cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- *Contingencias*: Obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno

o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

- Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario y que se pueda realizar una estimación razonable del importe de las mismas. Su dotación se efectúa al nacimiento de la responsabilidad o de la obligación con cargo al epígrafe de la cuenta de resultados que corresponda según la naturaleza de la obligación.
- Las contingencias no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre las mismas en la memoria, en la medida en que no sean consideradas remotas.
- Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando. No obstante, tratándose de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento.
- Las provisiones revierten en resultados cuando es menor la posibilidad de ocurrencia de que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación que de lo contrario.

#### 4.9. Transacciones con partes vinculadas

- A efectos de presentación de las cuentas anuales, se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se halle bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- Se entenderá que una empresa es asociada cuando sin que se trate de una empresa del grupo, en el sentido señalado anteriormente, alguna o algunas de las empresas que lo forman, incluida la entidad o persona física dominante, ejerza sobre tal influencia significativa. Se presumirá que existe influencia significativa cuando se posea al menos el 20% de los derechos de voto de otra sociedad.
- En la preparación de las cuentas anuales del ejercicio 2021 se han considerado como empresas del grupo aquellas que forman parte integrante del Grupo SEPI.
- Por otra parte, se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que

posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los administradores y los directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa.

- Asimismo, tienen la consideración de partes vincula-

das las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando este no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y los familiares próximos del representante persona física del administrador, persona jurídica, de la Sociedad.

- La Sociedad realiza todas sus operaciones con partes vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

## 5. Inmovilizado intangible

El detalle de movimientos habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

	<b>APLICACIONES INFORMÁTICAS</b>
<b>A) SALDO INICIAL BRUTO EJERCICIO 2020</b>	<b>369.967,55</b>
(+) Ampliaciones y mejoras	7.026,17
(-) Salidas, bajas o reducciones	-
(+ / -) Traspasos a / de otras partidas	-
<b>B) SALDO FINAL BRUTO EJERCICIO 2020</b>	<b>376.993,72</b>
<b>C) SALDO INICIAL BRUTO EJERCICIO 2021</b>	<b>376.993,72</b>
(+) Ampliaciones y mejoras	27.460,95
(-) Salidas, bajas o reducciones	(207,82)
(+ / -) Traspasos a / de otras partidas	-
<b>D) SALDO FINAL BRUTO EJERCICIO 2021</b>	<b>404.246,85</b>
<b>E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA SALDO INICIAL 2020</b>	<b>197.355,01</b>
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2020	69.765,89
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	-
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	-
<b>F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA SALDO FINAL 2020</b>	<b>267.120,90</b>
<b>G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA SALDO INICIAL 2021</b>	<b>267.120,90</b>
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2021	45.415,94
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	-
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	(33,47)
<b>H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA SALDO FINAL 2021</b>	<b>312.503,37</b>
Valor neto contable 31/12/2020	109.872,82 euros
Valor neto contable 31/12/2021	91.743,48 euros

- La amortización de los elementos del inmovilizado intangible se realiza según el método lineal durante su vida útil, que se estima en cinco años.
- No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a

ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización en su caso.

- El coste del inmovilizado intangible totalmente amortizado en el ejercicio 2021 es de 162.203,27 euros y en 2020 de 157.690,63 euros.

- La Sociedad no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible.
- No hay compromisos en firme de venta de inmovilizado intangible.

## 6. Inmovilizado material

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

		<b>INSTALACIONES TÉCNICAS Y OTRO INMOVILIZADO MATERIAL</b>	<b>TOTAL</b>
A) SALDO INICIAL BRUTO EJERCICIO 2020	1.535.868,00	243.690,03	<b>1.779.558,03</b>
(+) Resto de entradas	731,71	60.005,59	60.737,30
(-) Salidas, bajas o reducciones	-	-	-
B) SALDO FINAL BRUTO EJERCICIO 2020	1.536.599,71	303.695,62	<b>1.840.295,33</b>
C) SALDO INICIAL BRUTO EJERCICIO 2021	1.536.599,71	303.695,62	<b>1.840.295,33</b>
(+) Resto de entradas	-	15.282,47	15.282,47
(-) Salidas, bajas o reducciones	-	-	-
D) SALDO FINAL BRUTO EJERCICIO 2021	1.536.599,71	318.978,09	<b>1.855.577,80</b>
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA SALDO INICIAL EJERCICIO 2020	602.182,36	125.674,50	<b>727.856,86</b>
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2020	15.806,33	25.023,37	40.829,70
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	-	-	-
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	-	-	-
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA SALDO FINAL EJERCICIO 2020	617.988,69	150.697,87	<b>768.686,56</b>
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA SALDO INICIAL EJERCICIO 2021	617.988,69	150.697,87	<b>768.686,56</b>
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2021	15.865,07	28.622,35	44.487,42
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos (*)	-	1.532,36	1.532,36
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos (*)	-	(57,32)	(57,32)
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA SALDO FINAL EJERCICIO 2021	633.853,76	180.795,26	<b>814.649,02</b>

(\*) Ver nota 2.6

Valor neto contable 31/12/2020	1.071.608,77 euros
Valor neto contable 31/12/2021	1.040.928,78 euros

- Del detalle anterior, el valor de construcción y del terreno de los inmuebles en los ejercicios 2020 y 2021 es de 1.536.599,71 euros.
- El inmovilizado material no incluye activos adquiridos a empresas del grupo y asociadas.
- No se han efectuado inversiones en inmovilizado material fuera del territorio nacional.
- Existe inmovilizado material totalmente amortizado a 31 de diciembre según el siguiente detalle:

	<b>VALOR CONTABLE 2021</b>	<b>VALOR CONTABLE 2020</b>
Construcciones	319.976,62	319.976,62
Mobiliario	54.013,64	52.571,68
Equipo procesos información	32.359,45	28.523,75

Al 31 de diciembre de 2021 no se han contraído compromisos en firme para la compra de ningún tipo de inmovilizado.

## 7. Inversiones inmobiliarias

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

	TERRENOS	TOTAL
A) SALDO INICIAL BRUTO EJERCICIO 2020	177.901,55	<b>177.901,55</b>
(+) Resto de entradas	-	-
(-) Salidas, bajas o reducciones	(7.792,52)	(7.792,52)
B) SALDO FINAL BRUTO EJERCICIO 2020	170.109,03	<b>170.109,03</b>
C) SALDO INICIAL BRUTO EJERCICIO 2021	170.109,03	<b>170.109,03</b>
(+) Resto de entradas	10.061,76	10.061,76
(-) Salidas, bajas o reducciones	-	-
D) SALDO FINAL BRUTO EJERCICIO 2021	180.170,79	<b>180.170,79</b>
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO SALDO INICIAL EJERCICIO 2020	7.882,81	<b>7.882,81</b>
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	23.755,12	23.755,12
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	-	-
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO SALDO FINAL EJERCICIO 2020	31.637,93	<b>31.637,93</b>
G) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO SALDO INICIAL EJERCICIO 2021	31.637,93	<b>31.637,93</b>
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	-	-
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	-	-
H) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO SALDO FINAL EJERCICIO 2021	31.637,93	<b>31.637,93</b>
Valor neto contable 31/12/2020	138.471,10 euros	
Valor neto contable 31/12/2021	148.532,86 euros	

- Los tipos de inversiones inmobiliarias y destino que se da son como consecuencia de las adjudicaciones acaecidas como pago de los saldos de mora, se materializa en el ejercicio 2021 en fincas urbanas y fincas rústicas por importe de 151.757,22 y 28.413,57 euros, respectivamente. En el ejercicio 2020 en fincas urbanas 144.754,97 euros y en fincas rústicas por importe de 25.354,06 euros.
- Las inversiones inmobiliarias no incluyen activos adquiridos a empresas del grupo y asociadas.
- No existe ninguna restricción a la realización de las inversiones, al cobro de los ingresos derivados de las mismas o de los recursos obtenidos por su enajenación o disposición por otros medios.
- Orden PCM/251/2021, de 15 de marzo, por la que se acuerda la extinción del fondo constituido por la liquidación de la Asociación de Caución para las Actividades Agrarias (BOE nº 66, de 18 de marzo de 2021). En virtud de la cual SAECA adquirió por su valor neto contable los inmuebles obrantes en su patrimonio por importe de 10.061,76 euros.

## 8. Activos y pasivos financieros

### a) Activos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros establecidos en la norma de registro y valoración de “instrumentos financieros” es el siguiente:

	INSTRUMENTOS FINANCIEROS L/P		INSTRUMENTOS FINANCIEROS C/P		TOTAL	
	CRÉDITOS, DERIVADOS Y OTROS		CRÉDITOS, DERIVADOS Y OTROS			
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Activos financieros a coste amortizado	12.572.920,90	10.539.158,61	37.435.478,63	25.771.146,97	50.008.399,53	36.310.305,58

La composición de la categoría de préstamos y partidas a cobrar se detalla a continuación:

	31/12/2021	31/12/2020
<b>ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES</b>	<b>12.572.920,90</b>	<b>10.539.158,61</b>
Créditos a terceros (nota 8.a.1)	18.600,42	13.584,62
Otros activos financieros (nota 8.a.2)	9.950,81	9.950,81
Deudores comerciales no corrientes (nota 8.a.3)	12.544.369,67	10.515.623,18
<b>ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES</b>	<b>37.435.478,63</b>	<b>25.771.146,97</b>
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	4.232.799,17	3.566.642,12
Clientes por ventas y prestaciones de servicios (nota 8.a.4.2)	4.054.306,39	3.396.368,55
a) Deudores	1.600.240,41	1.267.384,81
- Por comisiones estudio (nota 8.a.4.1)	707.454,78	191.097,44
- Pagos realizados en condición de avalista (nota 8.a.4.2)	2.287.117,62	2.459.264,59
- Provisión específica por morosidad (nota 8.a.5)	(1.394.331,99)	(1.382.977,22)
b) Comisiones de gestión actualizadas (nota 8.a.4.1)	2.454.065,98	2.128.983,74
Deudores varios	166.278,11	159.949,37
- CERSA deudora	18.046,48	24.571,91
- Partidas pendientes	9.744,50	7.063,82
- Fondo deudor (ASICA)	2.445,86	10.000,00
- IFGC	136.041,27	118.313,64
Personal	12.214,67	10.324,20
Inversiones en empresas del grupo y asociadas (nota 8.a.6)	33.202.679,46	22.204.504,85

Distinguimos los créditos a terceros y otros activos financieros. Los saldos a lo largo del ejercicio son los siguientes:

a.1) Créditos a terceros

Se recoge bajo este epígrafe la parte de los préstamos al consumo otorgados al personal cuyo plazo de devolución es superior al año, reflejando a fecha

cierre de ejercicio 2021 un saldo de 18.600,42 euros y 13.584,62 euros en 2020.

a.2) Otros activos financieros

Fianzas y depósitos, se incluyen en este apartado las fianzas constituidas en garantía de una obligación. Su detalle es el siguiente:

	FIANZAS Y DEPÓSITOS			
	SALDO INICIAL 2021 (EUROS)	ALTAS	BAJAS	SALDO FINAL 2021 (EUROS)
Unión Fenosa	39,17	-	-	39,17
Mando puerta garaje	90,15	-	-	90,15
PSA Finance	582,72	-	-	582,72
Wolkswagen Leasing	603,73	-	-	603,73
Wolkswagen Leasing	603,73	-	-	603,73
Wolkswagen Leasing	615,67	-	-	615,67
Wolkswagen Leasing	615,64	-	-	615,64
Wolkswagen Leasing	600,00	-	-	600,00
Alquiler oficina	6.200,00	-	-	6.200,00
<b>TOTALES</b>	<b>9.950,81</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>9.950,81</b>

## a.3) Deudores comerciales no corrientes

Esta partida recoge los clientes por comisiones de aval futuras actualizadas con vencimiento a más de un año.

Cientes Comisiones de Gestión L/P:

	2023	2024	2025	2026	RESTO	TOTAL
2021	2.151.367,98	1.940.782,11	1.648.315,46	1.382.513,68	5.421.390,44	12.544.369,67

	2022	2023	2024	2025	RESTO	TOTAL
2020	1.852.789,47	1.510.555,31	11.358.150,86	1.137.509,78	4.656.617,76	10.515.623,18

## a.4) Clientes por ventas y prestaciones de servicios

Los créditos que conforman esta partida, están fundamentados en dos ámbitos:

## 1. Comisiones de avales pendientes de cobrar

El saldo de las comisiones de avales asciende al cierre del ejercicio 2021 a 3.161.520,76 euros y 2.320.081,18 en 2020, desagregándose este importe en 707.454,78 euros en 2021 y 191.097,44 en 2020, por la deuda pendiente de las comisiones de estudio y por las comisiones de aval de 2.454.065,98 euros en 2021 y 2.128.983,74 en 2020.

## 2. Pagos efectuados por SAECA en condición de avalista

El importe de los pagos efectuados por SAECA a las entidades prestamistas en condición de avalista solidario, incluyendo igualmente los gastos derivados de esta situación, ante el incumplimiento de los titulares de los avales asciende

a 2.287.117,62 euros en 2021 y 2.459.264,59 en 2020, dicho importe neto de provisiones asciende a 892.785,63 euros en 2021 y 1.076.287,37 en 2020. De estas cantidades, habiendo resultado infructuosas las gestiones llevadas a cabo por el Área de Seguimiento del Riesgo tendentes a la regularización del préstamo avalado, SAECA procede, como norma general y ante la reclamación fehaciente del prestamista, al pago de la cantidad adeudada por el avalado, por considerar esta la mejor forma de defender no solo sus intereses, sino también los de la entidad crediticia.

Una vez exigido el cumplimiento de nuestra responsabilidad solidaria y efectuado el mismo, se inician a continuación las actuaciones judiciales pertinentes. A lo largo del ejercicio 2021 se han producido por estos motivos los siguientes movimientos, cuyo detalle es el siguiente:

	ALTAS POR PAGOS			BAJAS		SALDO FINAL 2021
	SALDO INICIAL 2021	ENTIDADES DE CRÉDITO	OTROS	PÉRDIDAS	RECOBROS	
Deudores morosos	2.459.264,59	818.463,29	54.138,41	(431.889,75)	(612.858,92)	2.287.117,62
<b>TOTALES</b>	<b>2.459.264,59</b>	<b>872.601,70</b>		<b>(1.044.748,67)</b>		<b>2.287.117,62</b>

Este saldo corresponde a 201 expedientes, habiéndose iniciado, en la mayoría de ellos, los procedimientos ejecutivos pertinentes contra los deudores y fiadores, caso de existir estos últimos. Las provisiones efectuadas para cubrir dicha morosidad ascienden, a finales del citado ejercicio, a 1.394.331,99 euros, lo

que representa una cobertura de 76% sobre un saldo deudor de 1.828.381,81 euros, una vez descontado el saldo moroso reafianzado con CERSA, por un importe de 458.735,81 euros.

En el ejercicio 2020 el detalle fue el siguiente:

	ALTAS POR PAGOS			BAJAS		SALDO FINAL 2020
	SALDO INICIAL 2020	ENTIDADES DE CRÉDITO	OTROS	PÉRDIDAS	RECOBROS	
Deudores morosos	2.063.028,56	1.377.655,23	62.232,72	(378.460,39)	(665.191,53)	2.459.264,59
<b>TOTALES</b>	<b>2.063.028,56</b>	<b>1.439.887,95</b>		<b>(1.043.651,92)</b>		<b>2.459.264,59</b>

Este saldo corresponde a 192 expedientes, habiéndose iniciado, en la mayoría de ellos, los procedimientos ejecutivos pertinentes contra los deudores y fiadores, caso de existir estos últimos. Las provisiones efectuadas para cubrir dicha morosidad ascendían, a finales del citado ejercicio, a 1.382.977,22 euros, lo que representa una cobertura del 68,44% sobre un saldo deudor de 2.020.673,88 euros, una vez descontado el saldo

moroso reafianzado con CERSA, por un importe de 438.590,71 euros.

a.5) Provisiones específicas de morosidad

Respecto a la dotación de esta provisión, SAECA aplica los criterios del vigente Plan General de Contabilidad y la restante normativa contable dictada en su desarrollo. Los movimientos de esta provisión durante el ejercicio 2021 han sido los siguientes:

	DOTACIÓN			DESDOTACIÓN		
	SALDO INICIAL 2021	PAGOS	CAMBIO DE PLAZO	RECOBROS	FALLIDOS	SALDO FINAL 2021
Provisiones netas	1.382.977,22	134.854,14	568.251,62	(324.879,73)	(366.871,26)	1.394.331,99
<b>TOTALES</b>	<b>1.382.977,22</b>	<b>703.105,76</b>		<b>(691.750,99)</b>		<b>1.394.331,99</b>

Durante el ejercicio 2020 fue el siguiente:

	DOTACIÓN			DESDOTACIÓN		
	SALDO INICIAL 2020	PAGOS	CAMBIO DE PLAZO	RECOBROS	FALLIDOS	SALDO FINAL 2020
Provisiones netas	1.014.988,46	214.889,26	640.298,05	(211.621,20)	(275.577,35)	1.382.977,22
<b>TOTALES</b>	<b>1.014.988,46</b>	<b>855.187,31</b>		<b>(487.198,55)</b>		<b>1.382.977,22</b>

a.6) Inversiones en empresas del grupo a corto plazo

Durante 2021, las inversiones en empresas del grupo han tenido el siguiente movimiento:

	INVERSIONES FINANCIERAS			
	SALDO INICIAL 2021	ALTAS	BAJAS	SALDO FINAL 2021
Créditos empresas del grupo	22.200.000,00	56.500.000,00	(45.500.000,0)	33.200.000,00
<b>TOTALES</b>	<b>22.200.000,00</b>	<b>56.500.000,00</b>	<b>(45.500.000,0)</b>	<b>33.200.000,00</b>

El detalle de posición a 31/12/2021 es el que a continuación se indica:

CLASES DE TÍTULOS	FECHA DE		RENTABILIDAD	EFECTIVO
	INVERSIÓN	VENCIMIENTO		
Créditos empresas del grupo	3.000.000,00	11/01/22	0,05	3.001.442,47
Créditos empresas del grupo	1.500.000,00	01/02/22	0,05	1.500.684,25
Créditos empresas del grupo	2.000.000,00	02/03/22	0,00	2.000.000,00
Créditos empresas del grupo	1.500.000,00	06/04/22	0,05	1.500.552,74
Créditos empresas del grupo	1.200.000,00	04/05/22	0,00	1.200.000,00
Créditos empresas del grupo	1.200.000,00	02/06/22	0,00	1.200.000,00
Créditos empresas del grupo	1.500.000,00	06/07/22	0,00	1.300.000,00
Créditos empresas del grupo	10.000.000,00	29/07/22	0,00	10.000.000,00
Créditos empresas del grupo	2.000.000,00	08/09/22	0,00	2.000.000,00
Créditos empresas del grupo	3.700.000,00	05/10/22	0,00	3.900.000,00
Créditos empresas del grupo	1.700.000,00	02/11/22	0,00	1.700.000,00
Créditos empresas del grupo	2.700.000,00	01/12/22	0,00	2.900.000,00
Créditos empresas del grupo	1.000.000,00	01/2/22	0,00	1.000.000,00
<b>TOTALES</b>	<b>33.200.000,00</b>			<b>33.202.679,46</b>

La rentabilidad media de las inversiones en el ejercicio 2021 ha sido del 0,027% para los créditos a corto plazo a empresas del grupo. En el balance al coste de adquisición de las inversiones se añaden los intereses devengados

hasta el cierre del ejercicio, por un importe de 2.679,46 euros.

Durante 2020, las inversiones en empresas del grupo tuvieron el siguiente movimiento:

	INVERSIONES FINANCIERAS			
	SALDO INICIAL 2020	ALTAS	BAJAS	SALDO FINAL 2020
Créditos empresas del grupo	24.600.000,00	32.951.088,01	(35.351.088,01)	22.200.000,00
<b>TOTALES</b>	<b>24.600.000,00</b>	<b>32.951.088,01</b>	<b>(35.351.088,01)</b>	<b>22.200.000,00</b>

El detalle de posición a 31/12/2020 es el que a continuación se indica:

CLASES DE TÍTULOS	FECHA DE		RENTABILIDAD	EFECTIVO
	INVERSIÓN	VENCIMIENTO		
Créditos empresas del grupo	2.300.000,00	12/01/21	0,05	2.300.034,66
Créditos empresas del grupo	1.500.000,00	02/02/21	0,05	1.500.065,75
Créditos empresas del grupo	2.700.000,00	04/03/21	0,05	2.700.229,32
Créditos empresas del grupo	1.700.000,00	31/03/21	0,05	1.700.207,26
Créditos empresas del grupo	1.500.000,00	06/04/21	0,00	1.500.000,00
Créditos empresas del grupo	2.000.000,00	09/09/21	0,05	750.000,00
Créditos empresas del grupo	3.400.000,00	06/10/21	0,05	1.310.000,00
Créditos empresas del grupo	1.700.000,00	03/11/21	0,05	440.000,00
Créditos empresas del grupo	750.000,00	05/05/21	0,00	2.000.687,67
Créditos empresas del grupo	1.310.000,00	02/06/21	0,00	3.401.294,79
Créditos empresas del grupo	440.000,00	01/07/21	0,00	1.700.712,60
Créditos empresas del grupo	2.900.000,00	01/12/21	0,05	2.901.272,80
<b>TOTALES</b>	<b>22.200.000,00</b>			<b>22.204.504,85</b>

La rentabilidad media de las inversiones en el ejercicio 2020 ha sido del 0,068% para los créditos a corto plazo a empresas del grupo. En el balance al coste de adquisición de las inversiones se añaden los intereses devengados hasta el cierre del ejercicio, por un importe de 4.504,85 euros.

#### b) Pasivos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros establecidos en la norma de registro y valoración de instrumentos financieros es el siguiente:

	INSTRUMENTOS FINANCIEROS L/P		INSTRUMENTOS FINANCIEROS C/P		TOTAL	
	CRÉDITOS, DERIVADOS Y OTROS		CRÉDITOS, DERIVADOS Y OTROS			
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Pasivos financieros a coste amortizado	10.000.000,00	0,00	2.159.214,89	2.454.745,84	12.159.214,89	2.454.745,84

La composición de la categoría de débitos y partidas a pagar se detalla a continuación:

	31/12/2021	31/12/2020
<b>PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES</b>	<b>10.000.000,00</b>	<b>0,00</b>
Otros pasivos financieros	10.000.000,00	0,00
<b>PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES</b>	<b>2.159.214,89</b>	<b>2.454.745,84</b>
Deudas a corto plazo	49.654,18	34.354,48
Deudas con empresas del grupo y asociadas (conceptos fiscales)	745.807,56	832.043,08
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar (*)	1.363.753,15	1.588.348,28

(\*) Excluyendo "Otras deudas con Administraciones Públicas".

Mediante convenio, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación hace entrega a SAECA de un préstamo de 10 millones de euros, sin interés, dirigidos a crear una línea de reafianzamiento de avales que faciliten el acceso al crédito del

sector pesquero y acuícola. El periodo de duración del crédito será de 20 años y se ha fijado en 150 millones de euros el límite máximo de capital garantizado (ver nota 8.a.a.6).

La clasificación es la siguiente:

	2022	2023	2024	2025	2026	A MÁS DE 5 AÑOS	TOTAL
<b>PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO</b>	<b>2.159.214,89</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>10.000.000,00</b>	<b>12.159.214,89</b>
Deudas con entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones y otros valores negociables	-	-	-	-	-	-	-
Derivados otros	2.159.214,89	-	-	-	-	10.000.000,00	12.159.214,89

## 9. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Dentro del efectivo y otros activos líquidos equivalentes hay que remarcar el saldo en tesorería de 3.573.560,09 euros en el ejercicio 2021 y de 3.812.196,76 euros en el ejercicio 2020.

## 10. Fondos propios

El importe y los movimientos en las cuentas de capital y reservas durante el ejercicio 2021 han sido los siguientes:

	SALDO A 31/12/2020	DISTRIBUCIÓN RESULTADOS 2020	AJUSTES (OTROS)	DISTRIBUCIÓN DIVIDENDOS	RESULTADO 2021	SALDO A 31/12/2021
Capital social	8.456.629,50	-	-	-	-	8.456.629,50
Capital no exigido	-	-	-	-	-	-
Reserva legal	1.691.325,90	-	-	-	-	1.691.325,90
Reservas voluntarias	6.444.827,11	-	(1.475,04)	-	-	6.443.352,07
Ajustes. Otros	-	-	-	-	-	-
Dividendos a cuenta	-	2.481.501,94	-	(2.481.501,94)	-	-
Pérdidas y ganancias	2.481.501,94	(2.481.501,94)	-	-	2.240.611,72	2.240.611,72
<b>TOTALES</b>	<b>19.074.284,45</b>	<b>0,00</b>	<b>(1.475,04)</b>	<b>(2.481.501,94)</b>	<b>2.240.611,72</b>	<b>18.831.919,19</b>

En la sesión del Consejo de Ministros de fecha 21 de febrero de 2003 se determinó la incorporación a SEPI (Sociedad Estatal de Participaciones Industriales) de la participación accionarial correspondiente a la Dirección General del Patrimonio del Estado, con el objetivo de facilitar el desarrollo especializado de la gestión empresarial de SAECA.

La participación y valoración que se incorporó a SEPI fue de 160.000 acciones, que representan un 80% de su capital social, por un valor de 4.808.096,84 euros. Distribuyéndose las acciones desde ese momento entre los dos únicos accionistas de la siguiente forma:

	EUROS	%
Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI)	4.808.096,84	80
Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA)	1.202.024,20	20
<b>TOTALES</b>	<b>6.010.121,04</b>	<b>100</b>

En 2006, en la reunión de Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada en su domicilio social el día 30 de junio, estando representada la totalidad del capital social, acordaron por unanimidad constituirse en Junta Universal, tomándose, igualmente por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

- Ampliar el capital social en 1.878,96 euros (mil ochocientos setenta y ocho euros con noventa y seis céntimos), con cargo a reservas voluntarias, de modo que las 200.000 acciones que representan el capital social (6.012.000,00 euros) tengan un valor nominal de 30,06 euros cada una.
- Ampliar el capital social en 999.945,90 (novecientos noventa y nueve mil novecientos cuarenta y cinco euros con noventa céntimos); dicha ampliación de capital se realizó mediante la emisión y puesta en circulación de 33.265 acciones de 30,06 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente de 200.001 a 233.265, ambas inclusive.

En dicha fecha, los accionistas de la Sociedad ejercieron su derecho preferente de suscripción, desembolsando en metálico el 25% del importe total del aumento de capital, siendo exigido y desembolsado el 75% restante en junio de 2007, también en metálico.

En 2009, en la reunión de Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada en su domicilio social el día 13 de mayo, estando representada la totalidad del capital social, acordaron por unanimidad constituirse en Junta Universal, tomándose, igualmente por unanimidad, entre otros, el siguiente acuerdo:

- Ampliar el capital social en 1.444.683,60 euros (un millón cuatrocientos cuarenta y cuatro mil seiscientos ochenta y tres euros con sesenta céntimos); dicha ampliación de capital se realizó mediante la emisión y puesta en circulación de acciones de 30,06 de valor nominal cada una, numeradas correlativamente de 233.266 a 281.325, ambas inclusive.

Estando a cierre del ejercicio las acciones totalmente suscritas, y desembolsado en metálico, el 100% del importe total del aumento de capital por los accionistas.

La configuración del capital social queda determinada tras la ampliación de la siguiente manera:

	EUROS	%	NÚMERO ACCIONES
SEPI	6.765.303,60	80	225.060
FEGA	1.691.325,90	20	56.265
<b>TOTALES</b>	<b>8.456.629,50</b>	<b>100</b>	<b>281.325</b>

El Consejo de Administración de SAECA, de conformidad con lo establecido en el artículo 23, punto 12 de sus estatutos, propuso a la Junta General Ordinaria de accio-

nistas distribuir los beneficios obtenidos en el ejercicio 2020, que ascendieron a 2.481.501,94 euros, de la forma siguiente

	EUROS
A reserva legal (art. 274 de la Ley de Sociedades de Capital)	-
A reservas voluntarias	-
Dividendos	2.481.501,94
<b>TOTAL BENEFICIOS</b>	<b>2.481.501,94</b>

Según el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades deben destinar un 10% de beneficio de cada ejercicio a constituir la reserva legal, hasta que esta alcance, como mínimo, un 20% del capital desembolsado.

Mientras no supere el límite mencionado, la reserva legal solo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin, o para ampliar capital, en la parte que excede el 10% del capital ya aumentado.

La Junta General Ordinaria, reunida con carácter universal

el día 24 de junio de 2021, aprobó por unanimidad la anterior distribución de beneficios.

## 11. Provisiones y contingencias

De acuerdo con el apartado 2 de la Orden EHA/2644/2008, de 17 de septiembre, SAECA destina a provisiones para insolvencias el 1% de los afianzamientos formalizados en cada ejercicio. Durante 2021 y 2020 esta cuenta ha tenido el siguiente movimiento:

ESTADO DE MOVIMIENTOS DE LAS PROVISIONES	PROVISIONES A CORTO PLAZO
<b>SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2020</b>	<b>3.376.440,68</b>
(+) Dotaciones	507.572,71
(-) Aplicaciones	(1.030.625,44)
<b>SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020</b>	<b>2.853.387,95</b>
<b>SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2021</b>	<b>2.853.387,95</b>
(+) Dotaciones	1.096.429,10
(-) Aplicaciones	(1.008.475,81)
<b>SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021</b>	<b>2.941.341,24</b>

- Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio,

la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

## 12. Periodificaciones

Los saldos periodificados en el pasivo a corto plazo a 31 de diciembre del ejercicio que se analiza y el anterior, presentan los siguientes importes:

	2021	2020
Comisiones de aval cobradas anticipadamente	538.455,29	2.366.468,36
Comisiones aval actualizadas	2.454.065,98	2.128.983,74
<b>TOTAL</b>	<b>2.992.521,27</b>	<b>4.495.452,10</b>

Los saldos periodificados en el pasivo a largo plazo a 31 de diciembre del ejercicio que se analiza, presentan los siguientes importes:

	2021	2020
Comisiones de aval actualizadas	12.544.369,67	10.515.623,18
Comisiones de aval cobradas anticipadamente	5.300.348,09	1.925.734,57
<b>TOTAL</b>	<b>17.844.717,76</b>	<b>12.441.357,75</b>

## 13. Situación fiscal

### 13.1. Impuestos sobre beneficios

A efectos de la tributación por el Impuesto sobre Sociedades, la Sociedad forma parte del Grupo Consolidado Fiscal nº 9/86, formado por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales y las sociedades residentes en territorio español, en las que posee una participación directa o indirecta superior al 75% y la mayoría de los derechos de voto, conforme a lo dispuesto en el art. 58 de la Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades.

La aplicación del régimen de tributación consolidada

supone que se integren en la entidad dominante (Sociedad Estatal de Participaciones Industriales) los créditos y débitos individuales por el Impuesto sobre Sociedades, por lo que la Sociedad ha de efectuar a la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales el pago por este impuesto, 745.807,56 euros en el ejercicio 2021, quedando un resultado después de impuestos de 2.240.611,72 euros. Dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias, el importe relativo al Impuesto sobre Beneficios asciende a 746.870,57 euros en 2021.

- Explicación de la diferencia que existe entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal).

	CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		INGRESOS Y GASTOS DIRECTAMENTE IMPUTADOS AL PATRIMONIO NETO		RESERVAS		TOTAL
	Aumentos (A)	Disminuciones (D)	Aumentos (A)	Disminuciones (D)	Aumentos (A)	Disminuciones (D)	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	2.240.611,72	-	-	-	-	-	2.240.611,72
Impuesto sobre Sociedades	746.870,57	-	-	-	-	-	746.870,57
Diferencias permanentes	-	-	-	-	-	-	-
Diferencias temporarias:	-	3.543,36	-	-	-	-	(3.543,36)
Con origen en el ejercicio.	-	3.543,36	-	-	-	-	(3.543,36)
Con origen en ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-	-
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-	-
<b>BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL)</b>	<b>2.983.938,93</b>	-	-	-	-	-	<b>2.983.938,93</b>

- El tipo impositivo general vigente no ha variado respecto al del año anterior. Para el ejercicio 2021 y 2020 fue del 25%.
- Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones.
- El impuesto a pagar a las distintas jurisdicciones fiscales, detallando las retenciones, bonificaciones y pagos a cuenta efectuados, tiene el siguiente detalle:

	2021	2020
Resultado antes de impuestos	2.987.482,29	3.308.669,25
Diferencias permanentes	-	-
Diferencias temporales (1)	(3.543,36)	20.211,76
Base imponible	2.983.938,93	3.328.881,01
Cuota íntegra	745.984,73	832.220,25
Retenciones	-	-
Bonificaciones y deducciones (2)	(177,17)	(177,17)
<b>IMPORTE A PAGAR</b>	<b>745.807,56</b>	<b>832.043,08</b>

(1) Ley 16/2012, de 27 de diciembre de 2012, y LIS 27/2014, de 27 de noviembre, Art. 13.2.a.

(2) Resolución de 9 de febrero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

## 14. Ingresos y gastos

El detalle de las partidas de ingresos financieros es el siguiente:

	2021	2020
Créditos a empresas del grupo	7.238,35	16.153,98
Ingresos de créditos a largo plazo	905,79	812,92
Intereses de morosos	35.267,35	33.573,34
Otros ingresos	2.705,86	6.173,460
<b>TOTALES</b>	<b>46.117,35</b>	<b>56.713,70</b>

El detalle de las partidas de pérdidas y ganancias más significativas es el siguiente:

- Cargas sociales, según detalle:

	2021	2020
Seguridad Social a cargo de empresa	527.623,10	521.704,89
Indemnizaciones	7.341,54	2.123,83
Otras cargas sociales	50.831,62	69.864,80
<b>TOTALES</b>	<b>585.796,26</b>	<b>593.693,52</b>

- Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales:

	2021	2020
Dotación provisión genérica	1.096.429,10	507.572,71
Reversión provisión morosos	(691.750,99)	(487.198,55)
Dotación provisión morosos	703.105,76	855.187,31
Pérdidas morosos	352.572,48	289.426,39
Reversión provisión genérica	(1.008.475,81)	(1.030.625,44)
<b>TOTALES</b>	<b>451.880,54</b>	<b>134.362,42</b>

- El resto de los gastos de explotación responde a servicios exteriores 625.716,08 euros en 2021 y 428.022,92 en 2020, a tributos 11.536,65 euros en 2021 y 11.524,35 en 2020. El resto de conceptos se refiere a otros gastos de gestión corriente por un importe de 194.324,09 euros en 2021 y 165.418,36 en 2020.
- Los resultados originados por otros ingresos de explotación ascienden a 979.658,02 euros en 2021 y 1.103.017,68 en 2020, teniendo su origen en otros ingresos de gestión,

donde la partida correspondiente a gestión de cartera de avales del Fondo Asica en el ejercicio 2021 fue por importe de 50.000,00 euros y en el ejercicio 2020 por importe de 120.000,00 y comisiones e ingresos por gestión del IFGC por importe de 260.525,94 euros en 2021 y 235.392,87 en 2020. El resto de conceptos se refiere a recobros de riesgos clasificados como fallidos por importe de 669.132,08 euros en 2021 y de 747.624,81 euros en 2020.

## 15. Retribuciones a largo plazo al personal

La Sociedad no otorga retribuciones a largo plazo al personal de aportación o prestación definida.

## 16. Operaciones con partes vinculadas

### a) Partes vinculadas

- Con la matriz se han generado unos ingresos financieros por importe de 7.238,35 euros en 2021, ascendiendo el importe de las inversiones al cierre del ejercicio a 33.200.000,00 euros y unos ingresos financieros de 16.153,98 euros en 2020, siendo las inversiones de 22.200.000,00 euros. Durante el ejercicio 2021 se ha pagado un dividendo a SEPI que ha ascendido a 2.481.501,94 euros.
- El saldo a pagar a SEPI por el Impuesto sobre Beneficios de 2021 asciende a 745.807,56 euros.

### b) Administradores y alta dirección

- Los importes devengados por el personal de alta dirección de la Sociedad han sido de 231.510,00 euros en 2021 y 176.987,00 en 2020.
- Los importes devengados por los miembros del órgano de administración de la Sociedad han sido de 52.955,00 euros en 2021 y 44.856,00 en 2020.

- De acuerdo con lo previsto en los artículos 229 y 230 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los administradores de la Sociedad manifiestan la inexistencia de situaciones de conflicto, directo o indirecto, con el interés de la Sociedad. Asimismo, ni los administradores ni las personas vinculadas a los mismos tienen participación, directa o indirecta, ni ostentan cargos o funciones en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al de la Sociedad. Adicionalmente, los administradores de la Sociedad no realizan por cuenta propia o ajena el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social.
- Durante los ejercicios 2021 y 2020, los administradores y la alta dirección de la Sociedad no tienen concedidos anticipos o créditos y no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía. Asimismo, la Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones con respecto a antiguos o actuales administradores de la Sociedad y al personal de alta dirección.

## 17. Otra información

La distribución por sexos media del ejercicio y al término del ejercicio del personal de la Sociedad, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles, es el siguiente:

PLANTILLA AL CIERRE DE LOS EJERCICIOS 2021 Y 2020	2021		2020	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
Directivos	3	0	3	0
Jefes de Área	4	3	3	3
Técnicos	2	3	2	2
Comerciales	8	0	8	0
Administrativos	9	15	12	11
<b>TOTAL PERSONAL</b>	<b>26</b>	<b>21</b>	<b>28</b>	<b>16</b>

PLANTILLA MEDIA DE LOS EJERCICIOS 2021 Y 2020	2021		2020	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
Directivos (no consejeros)	3	0	3	0
Jefes de Área	4	3	3	3
Técnicos	2	3	2	2
Comerciales	8	0	8	0
Administrativos	9	15	12	11
<b>TOTAL PERSONAL</b>	<b>26</b>	<b>21</b>	<b>28</b>	<b>16</b>

- La Sociedad no ha tenido personal discapacitado en el ejercicio.
- La Sociedad no ha emitido valores admitidos a cotización.
- Los honorarios percibidos en el ejercicio 2021 por los auditores de cuentas ascendieron a 6.850,00 euros en 2021 y 6.850,00 en 2020.
- Durante los ejercicios 2021 y 2020, la Sociedad no ha dispuesto de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.
- Periodo medio de pago a proveedores: En virtud de la obligación fijada en la Disposición Adicional Tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y según la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016 (de aplicación a las cuentas anuales de los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2015), se informa sobre el periodo medio de pago a proveedores.

	2021	2020
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	13	15

## 18. Información segmentada

- La distribución de la cifra de negocios de la Sociedad por categorías de actividades se detalla en el siguiente cuadro:

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	CIFRA NEGOCIOS	
	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020
Prestación de avales y garantías financiadas	6.010.982,51	5.572.502,42
- Comisiones de estudio	1.077.142,00	792.049,23
Agroseguro	344.929,43	341.383,90
Resto	732.212,57	450.665,33
- Comisiones de aval	4.803.455,47	4.682.839,95
- Interés actualización cartera avales	130.385,04	97.613,24

- La distribución de la cifra de negocios de la Sociedad por mercados geográficos se detalla en el siguiente cuadro:

DESCRIPCIÓN DEL MERCADO GEOGRÁFICO	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020
Nacional, total	6.010.982,51	5.572.502,42
<b>TOTAL</b>	<b>6.010.982,51</b>	<b>5.572.502,42</b>

## 19. Cuentas de orden y especial

DESCRIPCIÓN	2021 (EUROS)	2020 (EUROS)
CUENTAS DE ORDEN Y ESPECIALES	2.273.842.743,32	2.106.081.124,04
AVALES FORMALIZADOS	1.915.009.107,98	1.805.408.339,06
Riesgo en vigor	294.134.123,94	288.806.340,68
Riesgo vencido	251.259.631,20	249.197.240,91
Avales cancelados	1.369.615.352,84	1.267.404.757,47
AVALES REAFIANZADOS	358.009.322,99	299.917.972,46
Riesgo en vigor	140.524.527,04	103.429.202,96
Riesgo vencido	39.287.949,77	44.061.929,26
Avales cancelados	178.196.846,18	152.426.840,24
RIESGO VENCIDO NO ATENDIDO	824.312,35	754.812,52
Riesgo no atendido (< 180 días)	783.065,03	748.046,37
Riesgo no atendido (> 180 días)	41.247,32	6.766,15



# 4



## Personal

## Personal

La plantilla de personal ha demostrado una vez más su capacidad y profesionalidad, además del esfuerzo y dedicación necesarios para la normal marcha de la Sociedad.

Por tramos de edades, la distribución de la plantilla referida a 31-12-2020 es la siguiente:

TRAMOS DE EDADES	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Menores de 20 años	-	-	-
De 21 a 30 años	-	2	2
De 31 a 40 años	3	5	8
De 41 a 50 años	8	6	14
De 51 a 60 años	13	5	18
Mayores de 60 años	2	3	5
<b>TOTAL</b>	<b>26</b>	<b>21</b>	<b>47</b>

Teniendo en cuenta las categorías profesionales, su distribución es la siguiente:

CATEGORÍAS PROFESIONALES	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Directivos	3	-	3
Jefes de Área	4	3	7
Técnicos	2	3	5
Comerciales	8	-	8
Administrativos	9	15	24
<b>TOTAL</b>	<b>26</b>	<b>21</b>	<b>47</b>

### EQUIPO DIRECTIVO

**Pablo Pombo González.** Presidente.

**Jaime Haddad Sánchez de Cueto.** Director.

**Javier Orta González-Orduña.** Subdirector.

### ÁREAS Y DEPARTAMENTOS

**Antonio Frías Caño.** Área de Operaciones.

**José Antonio Gato Vasallo.** Área de Administración Financiera y Contabilidad.

**Manuel Marín Saz.** Área de Seguimiento del Riesgo.

**Aurora Mayorala Rodríguez.** Área de Aval Agroseguro.

**Carmen Rodrigo Andrés.** Área de Asesoría Jurídica.

**Gema de Frutos.** Jefa del Departamento de Recursos Humanos.

**Francisco Javier Diego Martín.** Jefe del Departamento de Informática.

### COMERCIALES

**José Ignacio Andueza Sanz de Galdeano.** Navarra, La Rioja, Cantabria y País Vasco.

**Elías Caicoya del Páramo.** Comunidad Valenciana y Murcia.

**Emiliano Jañez Rodríguez.** Castilla y León.

**Jordi Llaveró Estadella.** Cataluña y Aragón.

**José Miguel Olivares Tejeda.** Extremadura.

**Sergio Pérez Cumbreiras.** Andalucía Oriental y Occidental.

**Daniel Vaquero Heras.** Castilla-La Mancha y Madrid.

**César Vázquez Díaz.** Galicia y Asturias.

Índice

Introducción

Informe de gestión

Cuentas anuales

Personal

Anexo estadístico



# 5



## Anexo estadístico

Distribución por tipos de inversión

Distribución por Comunidades Autónomas

## Avales aprobados

### Distribución por tipos de inversión (Datos en miles de euros)

TIPOS DE INVERSIÓN	2019		2020		2021		HISTÓRICO	
	Nº	IMPORTE	Nº	IMPORTE	Nº	IMPORTE	Nº	IMPORTE
EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS	174	24.109	242	14.849	631	66.870	11.892	537.787
MEJORA REGADÍOS	7	14.156	5	369	6	12.409	1.080	216.548
NUEVOS REGADÍOS	5	654	2	192	15	13.372	745	35.528
MAQUINARIA	53	2.928	67	3.930	395	23.897	2.304	101.089
CONSTRUCCIONES	15	1.151	27	2.871	46	5.923	709	37.780
PREPARACIÓN TERRENOS	0	0	1	48	3	142	120	2.680
OTRAS EXPLOTACIONES	94	5.220	140	7.439	166	11.127	6.934	144.162
EXPLOTACIONES GANADERAS	83	7.740	116	7.365	99	8.610	4.772	190.883
CONSTRUCCIONES	26	3.013	24	2.888	32	3.405	673	37.913
PORCINO	8	963	7	680	9	1.174	772	39.824
VACUNO CARNE	11	954	39	1.490	18	1.396	739	24.078
OVINO	10	461	26	973	10	519	1.187	32.000
CUNICULTURA	0	0	0	0	0	0	132	3.416
VACUNO LECHE	6	479	6	366	6	315	533	22.061
OTRAS EXPLOTACIONES	22	1.870	14	968	24	1.801	736	31.591
CONSTRUCCIONES	23	1.409	16	1.091	22	1.629	1.530	50.018
INVERNADEROS HORTÍCOLAS	9	395	4	280	3	386	604	20.113
INVERNADEROS FLORES	0	0	0	0	0	0	99	2.944
VIVIENDA RURAL	11	703	6	423	13	888	517	18.923
ELECTRIFICACIÓN	0	0	0	0	1	40	67	3.064
OTRAS CONSTRUCCIONES	3	311	6	388	5	315	243	4.974
ADQUISICIÓN TIERRA	240	20.271	256	24.606	400	38.978	3.730	262.602
AGROSEGURO	4.026	29.633	3.731	26.640	4.138	27.908	22.141	149.298
DAMNIFICADOS	59	1.785	2.757	63.689	30	774	67.384	1.131.388
CAMPAÑA	9	213	2	42	62	2.872	3.058	77.581
INDUSTRIAS AGRÍCOLAS	19	1.215	12	1.811	12	1.298	896	145.870
OTRAS INVERSIONES	10	598	13	1.276	3.396	103.018	4.399	131.543
<b>TOTAL</b>	<b>4.643</b>	<b>86.973</b>	<b>7.145</b>	<b>141.369</b>	<b>8.790</b>	<b>251.957</b>	<b>119.802</b>	<b>2.676.970</b>

## Avales formalizados

### Distribución por tipos de inversión (Datos en miles de euros)

TIPOS DE INVERSIÓN	2019		2020		2021		HISTÓRICO	
	Nº	IMPORTE	Nº	IMPORTE	Nº	IMPORTE	Nº	IMPORTE
EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS	133	23.265	183	10.801	507	34.891	10.869	441.210
MEJORA REGADÍOS	7	15.286	5	369	2	87	905	170.805
NUEVOS REGADÍOS	4	612	2	192	7	2.741	653	21.911
MAQUINARIA	39	2.094	49	3.042	335	20.046	2.027	88.186
CONSTRUCCIONES	15	1.177	20	2.063	30	3.713	604	30.618
PREPARACIÓN TERRENOS	1	90	0	0	1	42	98	2.076
OTRAS EXPLOTACIONES	67	4.006	107	5.135	132	8.262	6.582	127.614
EXPLOTACIONES GANADERAS	58	4.669	94	5.607	75	6.650	4.161	162.269
CONSTRUCCIONES	18	1.781	16	1.850	24	2.696	558	30.219
PORCINO	4	303	3	305	9	1.014	662	33.532
VACUNO CARNE	10	890	28	1.203	14	1.186	652	21.066
OVINO	3	132	24	912	3	141	1.068	29.061
CUNICULTURA	8	383	0	0	0	0	114	2.972
VACUNO LECHE	3	132	4	155	5	265	475	19.044
OTRAS EXPLOTACIONES	12	1.048	19	1.182	20	1.348	632	26.375
CONSTRUCCIONES	18	1.073	12	945	20	1.481	1.185	42.321
INVERNADEROS HORTÍCOLAS	7	329	2	126	3	418	504	17.054
INVERNADEROS FLORES	0	0	0	0	0	0	93	2.770
VIVIENDA RURAL	10	667	3	256	12	764	470	16.951
ELECTRIFICACIÓN	0	0	0	0	1	40	45	1.913
OTRAS CONSTRUCCIONES	1	77	7	563	4	259	73	3.633
ADQUISICIÓN TIERRA	197	16.403	158	13.811	312	29.362	2.888	196.710
AGROSEGURO	3.099	19.027	3.109	19.069	3.255	18.987	18.151	105.870
DAMNIFICADOS	51	1.488	2.440	56.171	25	629	62.485	1.034.944
CAMPAÑA	6	112	3	82	43	1.945	2.852	71.740
INDUSTRIAS AGRÍCOLAS	17	1.028	13	1.857	9	718	826	119.921
OTRAS INVERSIONES	10	571	11	858	2.499	72.902	3.383	98.033
<b>TOTAL</b>	<b>3.589</b>	<b>67.636</b>	<b>6.023</b>	<b>109.201</b>	<b>6.745</b>	<b>167.565</b>	<b>106.800</b>	<b>2.273.018</b>

## Avales aprobados

### Distribución por Comunidades Autónomas (Datos en miles de euros)

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	2019		2020		2021		HISTÓRICO	
	Nº	IMPORTE	Nº	IMPORTE	Nº	IMPORTE	Nº	IMPORTE
ANDALUCÍA	934	23.868	1.438	38.500	760	48.986	14.077	457.901
ARAGÓN	172	15.238	545	12.755	380	18.200	7.155	280.190
ASTURIAS	265	888	259	846	16	556	1.291	9.845
BALEARES	0	0	4	80	0	0	927	11.480
CANARIAS	36	131	39	655	5	762	263	3.983
CANTABRIA	284	1.836	268	1.651	9	450	1.469	12.256
CASTILLA-LA MANCHA	231	3.714	526	13.370	968	40.806	16.312	305.293
CASTILLA Y LEÓN	112	3.385	856	22.427	1.529	49.466	37.169	809.841
CATALUÑA	634	8.686	611	7.784	60	4.850	8.738	142.730
EXTREMADURA	362	6.552	469	8.574	448	16.200	14.261	259.280
GALICIA	586	4.112	623	5.611	177	8.286	3.046	33.598
LA RIOJA	27	1.063	157	4.497	99	4.620	521	17.362
MADRID (a)	48	1.145	68	1.750	4.145	44.892	5.265	82.817
MURCIA	515	7.216	694	9.993	60	4.463	3.451	108.418
NAVARRA	93	1.527	174	3.513	32	2.261	925	24.760
PAÍS VASCO	49	2.989	52	2.465	39	2.261	439	20.248
C. VALENCIANA	295	4.623	362	6.898	63	4.898	4.493	96.968
<b>TOTAL</b>	<b>4.643</b>	<b>86.973</b>	<b>7.145</b>	<b>141.369</b>	<b>8.790</b>	<b>251.957</b>	<b>119.802</b>	<b>2.676.970</b>

(a) El ejercicio 2021 incluye también el total de operaciones de Agroseguro

## Avales formalizados

### Distribución por Comunidades Autónomas (Datos en miles de euros)

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	2019		2020		2021		HISTÓRICO	
	Nº	IMPORTE	Nº	IMPORTE	Nº	IMPORTE	Nº	IMPORTE
ANDALUCÍA	634	19.165	1.208	29.491	556	31.396	11.962	365.737
ARAGÓN	144	14.440	505	10.978	277	12.036	6.512	254.323
ASTURIAS	234	588	224	560	10	383	1.126	7.504
BALEARES	0	0	4	80	0	0	757	8.905
CANARIAS	30	108	31	557	3	497	198	3.026
CANTABRIA	239	1.320	224	1.102	7	370	1.261	9.633
CASTILLA-LA MANCHA	182	2.355	440	10.019	793	34.515	15.102	274.511
CASTILLA Y LEÓN	77	2.397	701	17.823	1.132	35.691	33.890	711.285
CATALUÑA	508	6.270	512	5.246	44	3.543	7.831	118.440
EXTREMADURA	246	4.282	402	6.883	299	10.034	12.950	228.354
GALICIA	486	2.796	555	4.347	135	6.179	2.585	24.674
LA RIOJA	23	891	141	3.276	80	3.606	449	13.732
MADRID <sup>(a)</sup>	35	802	53	1.256	3.257	19.177	4.241	43.591
MURCIA	394	4.885	532	6.765	41	2.338	2.774	88.018
NAVARRA	88	1.331	145	2.908	24	1.828	793	19.633
PAÍS VASCO	46	3.233	44	1.929	31	1.846	389	17.373
C. VALENCIANA	223	2.773	302	5.981	56	4.126	3.980	84.279
<b>TOTAL</b>	<b>3.589</b>	<b>67.636</b>	<b>6.023</b>	<b>109.201</b>	<b>6.745</b>	<b>167.565</b>	<b>106.800</b>	<b>2.273.018</b>

(a) El ejercicio 2021 incluye también el total de operaciones de Agroseguro



Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria

Jorge Juan, 19 - 4ª planta, 28001 Madrid

Teléfono: 91 209 37 00

[www.saeca.es](http://www.saeca.es)